

Un día le dijo que un Obispo había pedido refugiarse en San Lázaro; que se le podía recibir sin temor, porque allí estaría en seguridad.

Nada sabía el Padre Aladel, y al regresar tristemente á la casa, salióle al encuentro el Sr. Salhorgue, manifestándole que Monseñor de Frayssinous, Obispo de Hermópolis y Ministro de Culto del Rey Carlos X, había venido á pedir un asilo para sustraerse á la persecución que se había levantado.

Como se ve por este hecho, las revelaciones de Sor Labouré llevaban un sello de verdad que era difícil desconocer; así, simulando no creerlo, el Sr. Aladel escuchaba sus relaciones con el más vivo interés. Principiaba á persuadirse de que el espíritu de Dios obraba en esta joven hermana, viendo cumplirse varias cosas que le había anunciado, y se sentía dispuesto á dar fe, á las maravillosas comunicaciones que le participaba.

Según su declaración, la Santísima Virgen se le había aparecido; sus apariciones se habían repetido varias veces, encargándole dijera á su director cuanto pasaba. Una misión importante le estaba confiada y era la de hacer sellar y propagar una medalla en honor de la Inmaculada Concepción.

(Continuará)

DECRETO NUMERO 182 DE 1907

(15 DE FEBRERO)

en desarrollo del Decreto legislativo número 47 de 1906, sobre Prensa.

(Continuación)

Que la facultad que tiene el Ministerio de Gobierno para prohibir también la reproducción de publicaciones extranjeras de conformidad con el artículo 69 del Decreto mencionado, puede dar lugar al empleo de procedimientos administrativos para prevenir dichas reproducciones, así como la circulación á que hace referencia el artículo 70 del mismo Decreto; y

(Continuará)

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año XIX—Vol. III { Agosto 1.º de 1908 } Ns. 14-15

CARTA

DEL SOBERANO PONTIFICE

por la que alaba y recomienda la Asociación húngara en favor de la prensa católica.

Al Venerable hermano Ottocar, Obispo de Alba Real y al querido hijo Nicolás Eszterhazy, príncipe; jefes de la Asociación húngara encomendada á imprimir y divulgar las obras católicas en Buda-Pest.

PIO X, PAPA

Venerable hermano y querido hijo, salud y bendición Apostólica.

Causa de sumo regocijo es para Nos, el saber que los católicos de Hungría han advertido y comprendido el pernicioso origen de males siempre crecientes que en nuestra edad se encuentran en la edición de malos escritos. Juzgamos merecedora no sólo de este encomio sino de toda alabanza la reciente asamblea que, conocedora de la magnitud de este mal y de los daños consiguientes, se ha apresurado á buscar remedio constituyendo una asociación que lleva por objeto dedicar el común consorcio á trabajar virilmente contra la propagación de los escritos perversos; y teniendo en mira la defensa de la fe y de las costumbres, ha entrado en batalla con armas semejantes, oponiendo escritos á escritos, diarios á diarios y libros á libros.

Nuestro siglo puede sin duda llamarse el siglo de la prensa; deplorable es ciertamente no el uso de la prensa,

utilísimo para la propagación de la verdad y del bien, sino el pernicioso abuso de la misma con que al amparo de las leyes se fomenta la guerra á la religión, se propagan las malas costumbres, se suscitan odios y envidias, se desenfrenan los apetitos, y por último, se esparce diariamente la semilla de todo lo que es apto para corromper las mentes y las voluntades. Más de una vez en vista del peligro y no descuidando el cargo que nos incumbe, de guardar todo el rebaño y de apartarle de los malos pastos para nutrirlo con los buenos, fervorosamente hemos amonestado á los reinos, repúblicas y asociaciones sobre el deber de reunir sin demora todas sus fuerzas, si quieren conservar la fe sembrada con la sangre de Cristo y las virtudes que de ella dimanar. No nos han faltado ciertamente motivos de consuelo, entre los cuales nos place recordar á título de honor y de estímulo el del Austria que, conformándose admirablemente á nuestras miras, ha reunido para la incolumidad común todas sus fuerzas y dado así amplia esperanza de llegar algún día no sólo á circunscribir y extenuar el mal, sino á exterminarlo con gloria. Sean dadas gracias á Dios de quien procede como dádiva preciosa este nuevo gozo que ahora nos presenta la Hungría. Confiamos en que vuestra determinación será causa de grandes bienes, y que por su virtud, Hungría podrá conservar sano y salvo el dón de la fe, recibido de sus padres y especialmente del bienaventurado Esteban. Mas como esto no puede llevarse á cabo sin la asociación y acuerdo de todos los buenos ciudadanos, abrigamos la esperanza de que esta voluntad de los húngaros ya conocida, se confirme de tal manera, que todos á una estén á vuestro lado generosamente dispuestos á emplear sus fortunas en la ejecución de esta obra tan saludable como necesaria. Grandes cosas esperamos siempre de Hungría, ejecutora de gloriosos hechos, pero sobre todo, lo que queremos es que siempre se gloríe con el título de católica y dé ejem-

plos cada día más ilustres en la obra de conservar y defender la fe y las virtudes. Para asegurar estos bienes, en prenda de nuestra benevolencia y en esperanza de los premios celestiales, á vosotros y á todos los fieles de Hungría que trabajen en propagar esta asociación, concedemos gustosos la bendición apostólica.

Dada en Roma, cerca de San Pedro, el diez de Enero de mil novecientos ocho, año quinto de nuestro Pontificado.

PIO X

DECRETUM

seu Litteræ Sacrorum Rituum Congregationis ad
Archiepiscopos, Episcopos, Aliosque Ordinarios
de Editione Typica Vaticana Gradualis
Romani.

Postquam Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa X *Motu Proprio* diei XXII Novembris MCMIII sacram musicen reformari mandavit; ut coeptum opus, qua par est ratione, absolveretur, decrevit *Motu Proprio* diei XXV Aprilis MCMIV ut *typica* editio librorum cantum Gregorianum continentium in vulgus prodiret typis Vaticanis: qua editione antiquo usu recepti Ecclesiæ concentus pristinae integritati ac puritati redderentur, in eum potissimum finem, ut Romanæ Ecclesiæ ceterisque Romani ritus Ecclesiis communem liturgicorum concentuum probatum textum suppeditaret.

Quare juxta hanc Summi Pontificis voluntatem, typica editio *Gradualis Romani*, numeris omnibus feliciter absoluta, modo in lucem prodit.

Quoniam vero ad Rmos. locorum Ordinarios pertinet ejusmodi Gradualis usum ac diffusionem promovere ac regere apud Clerum et Populum sibi commissos; Sacra Rituum Congregatio, de mandato Sanctissimi Domini Nostri, animadvertendas proponit iisdem Rmīs. Ordina-

riis normas et mandata præcipua circa hujusce typicæ editionis introductionem, ejusque novas typographicas impressiones, quæ fiant ab editoribus, facultate impetrata ab Apostolica Sede, scilicet Decreta hujus S. Congregationis d. d. XI et XIV Augusti MCMV, XIV Februarii MCMVI, et VII Augusti MCMVII.

Porro e primo ejusmodi documentorum colligitur 1.º Vaticanam editionem Gradualis, vel quamlibet aliam quæ legitime statisque sub conditionibus eamdem typicam referat, substitui debere editionibus, quæ modo adhibeantur: itemque 2.º ad diœcesis Propria sic restaurentur, ut conformia reddantur Gregorianis concentibus typicæ Vaticanæ editionis.

Per novissimum decretum hic et nunc ita præscribitur usus hujus Gradualis, ut quibuslibet editionibus (minime excepta, quæ *Medicea* vocatur) huc usque adhibitis, quamprimum substituenda sit editio Vaticana, vel ejus legitime peracta nova impressio: ideoque ceteræ Gradualis editiones a typica discrepantes, rursus imprimi nequeunt, multoque minus a Rmis. Ordinariis approbari. Quæ vero, antequam integra typica Gradualis editio prodiret, benignæ datæ fuerint concessionem, nullimode prorsus contra memoratas universales præscriptiones debent prævalere.

Denique ad cantus traditionalis instaurationem facilius exsequendam, præterquamquod juverit (adjuvante *Commissione* uti vocant diœcesana) animos adjicere eorum quotquot Summi Pontificis menti ac beneplacito libenter cupiant respondere, nil procul dubio magis efficax erit, quam si vigilantissime intendant Rmi. Ordinarii, ut executio sacrorum concentuum in Cathedralibus et potioribus Ecclesiis adeo fiat plena ac perfecta, ut forma et exemplar ceteris habeatur.

Oportet insuper, ut qui ad *Cantoris* officium eliguntur, congruis dotibus revera sint præditi et superato ido-

neitatis periculo probati, quod multo magis dici debet de chori Magistro seu de *Præfecto musicæ* uti ajunt, qui necessaria polleat auctoritate ad suum implendum officium juxta Summi Pontificis præcepta de musica sacra et cantu Gregoriano instaurandis.

Voluit autem Sanctitas Sua præsens Decretum a Sacra Rituum Congregatione expediri, et Rmis. Archiepiscopis, Episcopis aliisque locorum Ordinariis notum fieri; contrariis non obstantibus quibuscumque, etiam speciali mentione dignis. Die VIII Aprilis MCMVIII.

SERAPHINUS Card. CRETONI, S. R. C. *Præfectus*.

Diomedes Panici, Archiep. Laodicen., S. R. C., Secretarius.

I

DECRETUM SEU INSTRUCTIONES

circa editionem et approbationem librorum cantum liturgicum gregorianum continentium.

Quum Sanctissimus Dominus Noster Pius Divina Providentia Papa X suis litteris *Motu Proprio* datis sub die XXV Aprilis anni MCMIV disposuerit, ut editores cantum gregorianum a Se restitutum typis mandare possint juxta Vaticanam editionem; opportunum huic Sacræ Rituum Congregationi visum est nonnullas instructiones seu leges evulgare a prædictis editoribus observandas, quandocumque novam aliquam impressionem cantus liturgici parare voluerint. Hæ autem leges, in audientia diei VII vertentis mensis Augusti ab eodem Ssmo. Domino Nostro admissæ et approbatæ, sunt quæ sequuntur:

I. Editores seu typographi cujuscumque loci vel regionis, qui gregorianas melodias in Vaticana editione contentas imprimere voluerint, sive æquali forma sive grandiori vel minori, sive omnes, sive aliquas tantum, ab eadem Sede Apostolica prius facultatem obtinere curabunt.

II. Ab unoquoque ex editoribus qui hujusmodi pontificiam facultatem obtinuerint, hæc erunt diligentissime attendenda:

a) Forma notularum aliorumque gregoriani cantus signorum ea debet servari quam majores instituerunt, et editio Vaticana adamussim exhibet.

b) Nihil præsertim mutari potest in ordine quo eadem notulæ pro variis sonorum intervallis sibi succedunt.

c) Neque pariter in modo quo ipsæ notulæ pro diversis neumarum, ut ajunt, formulis copulantur.

d) Absolutissima quoque verborum sacri textus relatio ad notulas cantus observetur, ita ut unaquæque syllaba notulæ vel notulis suis penitus subjaceat.

III. Editione parata ac confecta, nefas erit ipsam evulgare et in sacris functionibus adhibere cuique, nisi eam Ordinarius loci declaratione munierit, qua de ejus concordantia constet cum editione typica Vaticana.

IV. Ordinarius vero declarationem hujusmodi non concedat, nisi prius censores in cantu gregoriano periti, collatione facta diligentissime, in scriptis, onerata conscientia, testentur novam editionem cum Vaticana omnino concordare.

V. Illis officii liturgici partibus quæ cantus diversos pro diversitate diei vel festivitatis admittunt, ut v. g. hymni et Ordinarium Missæ, melodix posunt adaptari, quæ in editione typica non reperiantur, et a Sacra Rituum Congregatione approbari, servatis debitis conditionibus, iis maxime quæ in § d), *Motus Proprii* xxv Aprilis MCMIV apponuntur. Minime vero tonorum seu cantuum hujusmodi varietates admittantur in cæteris partibus, v. g. in Antiphonis et Responsoriis sive Officii sive Missæ.

VI. Si autem agatur de officiis propriis alicujus Ecclesiæ vel Ordinis regularis Romanum ritum sectantis, aut de officiis noviter concessis, gregorianæ eorum cantilenæ, a viris peritis restitutæ vel concinnatæ item Sacræ Ri-

tuum Congregationis approbationi subjiciantur: qua obtenta, Ordinarius loci certior factus, ut supra, de concordantia cum originalibus a S. C. recognitis, declarationem requisitam concedet.

VII. Tolerari potest quod cantus gregorianus notulis musicalibus modernis edatur, dummodo periculum sedulo amoveatur, quominus ordo notularum ac neumarum quomodocumque deturbetur. Ordinarius itaque pro hisce editionibus in commodum fidelium approbationem suam concedere poterit, si ei constiterit, juxta art. IV et VI, de fidei conformatione eum editione typica vel melodiis approbatis.

VIII. Quandocumque liber sacrum cantum continens vel melodia quælibet liturgica Sacræ Rituum Congregationi ad approbationem obtinendam subjiciuntur, tria exemplaria ad eandem mittenda sunt.

IX. Melodia gregoriana ad usum liturgicum a S. R. C. secundum normas prædictas destinata et commendata, ad sacrum Ecclesiæ Romanæ thesaurum seu patrimonium, sicut ipse textus, pertinet. Itaque quando novus textus, fidelibus ab ipsa proponitur seu conceditur, cantus textui respondens ita simul concessus reputatur, ut nullus editor vel auctor querelam de eo movere possit, quod Apostolica Sede easdem melodias ad alias extendat ecclesias.

Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die xi Augusti MCMV.

A. Card. TRIPEPI, S. R. C. Pro-Prefectus.

D. Panici, Archiep. Laodicen., Secretarius.

II

DECRETUM

de editione typica librorum cantum gregorianum continentium.

Post Apostolicas litteras S. S. D. N. Pii Divina Providentia Papæ X, *Motu Proprio* datas diei xxv Aprilis

MCMIV, quibus decernitur nova committenda typis Vaticanis editio librorum, cantum gregorianum S. R. Ecclesiae proprium continentium, prout ab ipsomet Pontifice restitutus fuit, Commissio Pontificia, mandata et desideria ejusdem Pontificis adimplens, ipsam editionem summo studio ac diligentia paravit, atque perfecit.

Hæc vero S. Rituum Congregatio, hanc ipsam editionem uti typicam ab omnibus habendam esse declarat atque decernit; ita ut in posterum melodiae gregorianae, in futuris hujusmodi librorum editionibus contentae, praedictae typicae editioni, nihil prorsus addito, dempto vel mutato, adamussin sint conformandae, etiamsi agatur de excerptis ex libris iisdem.

Nulli tamen fas erit librorum cantum gregoriani sic restituti, in totum vel ex parte editionem suscipere aut evulgare, nisi prius a S. Sede facultatem obtinuerit, normis servatis et instructionibus, quae in Decreto S. R. C. diei XI Augusti MCMV continentur.

Denique hæc eadem S. Rituum Congregatio de mandato SSmi. declarat vivissimum esse ejusdem Sanctitatis Suae desiderium, quod ubique locorum Ordinarii curent, ut quilibet libri hucusque editi cantum liturgicum referentes, etiamsi quocumque pontificio privilegio muniti, aut quavis approbatione commendati, sensim sine sensu, quamprimum tamen, ab ecclesiis, etiam Regularium, romanum ritum sectantibus amoveantur; ita ut libri liturgici gregorianos concentus continentes ii tantummodo adhibeantur, qui, juxta normas supradictas compositi, huic typicae editioni plane fuerint conformes.

Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die XIV Augusti MCMV.

A. Card. TRIPEPI, R. S. C. Pro Praefectus.

D. Panici, Archiep. Laodicen., Secretarius.

III

DECRETUM

seu declaratio Sacrorum Rituum Congregationis circa Dispositiones art. II et IV Instructionum diei XI Augusti MCMV.

A nonnullis editoribus proponitur subinde quaestio de modo interpretandi Dispositiones Art. II et IV Decreti seu Instructionum Sacrae Rituum Congregationis, diei XI Augusti MCMV, circa editionem et approbationem librorum cantum liturgicum gregorianum continentium. Ad hanc autem quaestionem solvendam eadem Sacra Congregatio, de mandato Sanctissimi Domini Nostri Pii Papae X, quae sequuntur declarat:

I. Forma notularum cantus sic debet integra servari, ut omnes ex eis quae eandem habent rationem vel significationem, ac proinde in editione typica Vaticana unam eandemque figuram referunt, pariter in alia editione, quae ab Ordinario possit approbari, necessario quoad formam omnino inter se similes extent et coaequales. Ideoque signa quae forte fuerint, permittente Ordinario, superinducta, nullatenus notularum formam, vel modo quo ipsae conjunguntur, afficere debent.

II. Quamvis editio aliqua fuerit cognita, ab Ordinario vel ab ipsa Sacra Rituum Congregatione, tamquam de cetero, videlicet exceptis signis, cum typica conformis, oportet tamen ut deinceps normas supra statutas exacte servet; quatenus, inter notulas typicas et signa quae superveniunt, jam amplius confusio oriri nequeat.

Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die XIV Februarii MCMVI.

A. Card. TRIPEPI, S. R. C. Pro-Praefectus.

D. Panici, Archiep. Laodicen., S. R. C. Secretarius.

IV

DECRETUM

de Typica Editione Vaticana Gradualis Romani.

Hanc Vaticanam Gradualis Sacrosanctæ Ecclesiæ Romanæ editionem, Sacra Rituum Congregatio, attentis atque confirmatis Decretis suis, datis diebus XI et XIV Augusti anni MCMV, uti authenticam ac typicam declarat et decernit; quippe quæ pro Missis de Tempore et de Sanctis, necnon et pro Missarum Ordinario, cantum gregorianum exhibet, prout is fuit a S. S. D. N. Pio Papa X feliciter restitutus, ipsiusque jussu et auctoritate diligenter ac rite revisus et recognitus. Ea quidem fuit totius operis norma, quam varia plane instituerant et injunxerant documenta Pontificia, et perspicue rursus ac plenius exponit et inculcat Commentarium De ratione editionis Vaticanæ Cantus Romani, quod Graduali præmittitur.

Hæc autem editio, ut in usum apud omnes ecclesias hic et nunc deveniat ita sancitum est, ut cæteræ quælibet Cantus Romani Editiones ad tempus tantummodo juxta Decreta prædicta toleratæ, nullo jam in futurum jure gaudeant, quo typicæ substitui possint.

Quo vero forma Cantus aptius posset restitui, restitutæ sunt etiam nonnullæ, hic illic quoad verba, lectiones, quamvis ab hodierno textu Missalis alienæ. Quarum restitutio, quum ab ipso Summo Pontifice, in audientia die XIV Martii MCMVI Emmo. Cardinali Pro-Præfecto hujus Sacræ Congregationis indulta, expresse fuerit approbata atque præscripta, in futuris Gradualis Editionibus omnino erit observanda.

Juxta tenorem quoque utriusque Decreti superscripti, ad eos tantum editores seu typographos, quibus id a Sede Apostolica conceditur, pertinet privilegium evulgandi eundem Cantum, qui, quum sit vetus Ecclesiæ Romanæ pa-

trimonium, ejusdem prorsus exstat proprietas. Cautum est insuper, ne quid quovis prætextu editores præsumant adde, demere aut mutare, quod ipsius Cantus integritati atque uniformitati discrimen inferat. Qualiscumque igitur editio Cantus gregoriani ad usum liturgicum destinata, ut sit legitima, et ab Ordinario queat permitti, debet esse typicæ huic omnino conformis, quoad ea presertim, quibus sive in alio diei XIV Februarii MCMVI specialiter provisum est.

Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die VII Augusti MCMVII

S. Card. CRETONI, S. R. C. Præfectus.

D. Panici, Archiep. Laodicen., S. R. C. Secretarius.

INDULTUS CIRCA ABSTINENTIAM

Beatissime Pater.

Bernardus Herrera Restrepo, Archiepiscopus Bogotensis in Columbia, ad pedes Sanctitatis Vestræ provolutus humiliter postulat prorogationem facultatis per rescriptum diei 12 Augusti 1898 concessæ, ut scilicet tam ipse Archiepiscopus quam ceteri hujus ecclesiasticæ provinciæ Ordinarii fidelibus sibi conceditis indultum abstinentiæ concedere valeant juxta schema eidem rescripto subjectum.

Et Deus.

Die 24 Mali 1908

Sanctissimus D. N. Pius Div: Prov: Papa X, per facultates R. P. D. Adessori S. Officii impertitas, benigne annuit pro gratia petita, in terminis et cum clausulis præcedentis concessionis ad aliud decennium. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

CAESAR ROSSI, S. R. et U. I. Substus Notarius.

SUPREMACIA MORAL

DEL PONTIFICADO

El 1.º de Enero de 1888 el egregio Pontífice León XIII, con motivo del jubileo de su ordenación sacerdotal, celebraba el santo sacrificio de la misa en la Basílica de San Pedro, delante de 50,000 fieles, que aclamaban alborozados al Vicario de Cristo en la tierra. Aquel aniversario jubilar dio ocasión á los pueblos y á sus Soberanos, en todo el orbe cristiano, para tributar al Papa elocuentes homenajes y para ofrecerle donativos preciosos. Austria, Alemania, Bélgica, España, Francia, Inglaterra, la América del Norte y la América del Sur, el Africa y el Oriente dirigieron al Padre Santo manifestaciones calurosas de adhesión filial, y los mismos cismáticos y protestantes tomaron parte en aquella hermosa manifestación en honor del Papa. El mundo pudo ver entonces que el sucesor de San Pedro, reducido en lo material á la precaria posesión de un palacio en la Ciudad Eterna, ejercía sobre el orbe cristiano un poderío tan grande, al finalizar el siglo XIX, como en las épocas de mayor apogeo y esplendor en la Iglesia.

Quince años más tarde, después de veintiséis de un pontificado glorioso, falleció León XIII y lo reemplazaba el dulce Patriarca de Venecia, el Cardenal Sarto, con el título de Pío X, cuyas bodas de oro celebra ahora regocijado el mundo católico, que admira la prudente energía con que el Pontífice —apurando indecibles amarguras con que hijos extraviados llenan su corazón de Padre, y empuñando el cetro de la Verdad— se ha enfrentado al error y á las persecuciones, en su obra de “restaurar todas las cosas en Cristo,” al propio tiempo que prodiga los tesoros de una inagotable caridad, de la que en el Patriarcado de Venecia le había hecho objeto de entusiástica admiración y de amor profundo, de la que desea ver encendidos todos

los corazones, por medio de la comunión diaria, que encarecidamente recomienda el Pontífice.

La supremacía moral del Papado se manifiesta admirablemente en las grandes crisis sociales y políticas que tanto atormentan y que tan profundamente conturban la humanidad de nuestros días; se manifiesta asimismo en el vigor con que ha sabido sostener las doctrinas evangélicas contra todo género de enemigos, y en la irresistible atracción que ejerce sobre las iglesias disidentes, hoy en visible camino de asombrosa regresión al centro de la unidad católica.

I

La gran crisis social que trae preocupados á los que en el gobierno temporal y en el espiritual tienen á su cargo la dirección de los hombres, la que estudian y se empeñan en resolver los pensadores y los legisladores de todos los pueblos, es la de la mísera condición de la clase obrera, que tan tremendos cataclismos ha originado en las sociedades europeas y que, en dondequiera, es causa de constante preocupación y alarma. Ya en el segundo tercio del último siglo, refiriéndose á situaciones de esta índole, ahora más agudas y amenazadoras que nunca, decía Federico Ozanam: “La cuestión que divide los hombres de nuestros días no es una cuestión de formas políticas, sino una cuestión social: saber quién triunfará, si el espíritu de egoísmo ó el espíritu de sacrificio; si la sociedad habrá de ser sólo una grande explotación en provecho de los más fuertes, ó la consagración de cada cual al bien de todos, y especialmente á la protección de los débiles. Hay muchos hombres que tienen demasiado y que desean adquirir más; y hay muchísimos otros que no tienen lo suficiente, que no tienen nada, y que quieren tomar lo que se les niega. Entre esas dos clases se prepara una lucha, lucha terrible;

de un lado el poder del oro, del otro el poder de la desesperación. Entre esos ejércitos enemigos debemos lanzarnos, si no para impedir, al menos para suavizar el choque." Y esta lucha, á medida que la desproporción entre la omnipotencia de los unos y la miseria de los otros se ha hecho mayor, y sobre todo, á medida que las clases sociales y los poderes públicos se han apartado de la norma que les trazan las enseñanzas cristianas; esta lucha, repetimos, ha llegado á ser el gran problema de actualidad, que en cierto modo cifra y comprende los demás. A fin de darle la única y eficaz solución que admite, el Pontífice ha dejado oír desde su Cátedra la voz de la verdad, que convida á los gobernantes y á los gobernados, á los ricos y á los pobres, á los patrones y á los obreros, á que cesen en sus querellas, tratando de establecer el reinado de la equidad y de la justicia que Cristo con sus doctrinas vino á fundar entre los hombres de todos los pueblos y de todos los tiempos.

León XIII, en la Encíclica de 29 de Junio de 1891, sobre el origen del poder, apreciaba magistralmente la situación actual de los Estados y decía: "Lo más grave de todo es que los gobernantes, en medio de tantos peligros, carecen de remedios eficaces para restablecer la disciplina pública y pacificar los ánimos, porque, aunque se revisten de la autoridad de las leyes y amenazan reprimir á los revoltosos con penas severas, no consiguen su objeto, como quiera que no es bastante el prestigio de la pena para conservar el orden en los Estados, pues la pena obra por el miedo, y éste, como enseña Santo Tomás, es flaco apoyo, porque los que por él se someten, cuando ven la posibilidad de escapar impunes se levantan contra Príncipes y Soberanos, con tanto mayor furia cuanto haya sido la sujeción impuesta por el miedo, fuera de que el miedo exagerado arrastra á muchos á la desesperación, y la desesperación los precipita en los más atroces atentados." De

aquí que el Pontífice recomiende que se busquen motivos más altos como razón de la obediencia; que declare la ineficacia de las leyes severas mientras no se haga sentir á los hombres el estímulo del deber y la saludable influencia del temor de Dios, por el suave ascendiente que sobre las almas tiene la Religión, que enseña á todos que la Iglesia ha luchado siempre por la salud y por el bienestar de los pueblos.

Fijándose no ya en las relaciones entre gobernantes y gobernados, sino en las de los ricos con los pobres, el Pontífice, en la célebre Encíclica de 15 de Marzo de 1891, sobre la condición de los obreros, después de reafirmar, como base fundamental, la legitimidad y la necesidad social de la propiedad privada; de impugnar las nuevas escuelas que quisieran destruir las indestructibles desigualdades de la condición humana, por medio de nivelaciones absurdas; de proclamar, una vez más, contra los apóstoles que prometen á los pueblos el advenimiento de una era de absoluta felicidad terrena, que el sufrir y el padecer son patrimonio del linaje humano, y que, por más experimentos y ensayos que hagan los hombres, con ninguna fuerza, con industria ninguna podrán esquivar el dolor y los padecimientos; después de afirmar la necesidad y la posibilidad de una verdadera armonía entre los intereses de los ricos y las conveniencias de los proletarios, de establecer los derechos y los deberes recíprocos entre los unos y los otros, y de abogar por todas las medidas que los opulentos y los poderes públicos pueden y deben adoptar para atender al mejoramiento moral y material de la clase obrera, el Pontífice, siguiendo las enseñanzas de la Religión, de que la Iglesia es depositaria é intérprete, traza un cuadro tan acabado y perfecto sobre los medios prácticos de restablecer y conservar el necesario equilibrio entre los afortunados y los menesterosos, que ningún tratado de Economía Social podrá jamás compararse á aquella obra

verdaderamente inspirada, de altísima filosofía cristiana. "Si remedio ha de tener el mal que la sociedad padece ahora, este remedio no puede ser otro que la restauración de la vida y de las instituciones cristianas. Cuando las sociedades se desmoronan, la rectitud exige que, si se quiere restaurarlas, se vuelva á los principios que les dieron sér. Porque en esto consiste la perfección de todas las asociaciones, en trabajar por conseguir el fin para que fueron establecidas, de manera que los movimientos y actos de la sociedad no los produzca otra causa que la que produjo la sociedad misma. Por lo cual, desviarse de su fin es enfermar; volver á él es sanar. Y lo que de todo el cuerpo de la sociedad civil decimos, del propio modo y con perfectísima verdad lo afirmamos de aquella clase que es más numerosa, la que se sustenta con el trabajo." Acorde con estas enseñanzas de León XIII se halla lo que la Santidad de Pío X ha proclamado en su sabia Encíclica *Acerbo minis*, sobre la difusión universal del catecismo, para instruir á las naciones en los principios cristianos de que tanto se han olvidado, y que, por modo tan claro y sencillo, expone aquel libro admirable. Porque lo que los Soberanos Pontífices quieren es mostrar á las atormentadas sociedades de estos tiempos, que en vano sus legisladores buscarán artificiosos medios para resolver los problemas y conjurar la crisis social de la época presente, porque no habrá fórmula alguna capaz de darles solución adecuada, si se aparta de la que Jesucristo dejó en el Evangelio, para todos los tiempos y para todos los pueblos.

II

Así como en el seno de las sociedades civiles se agitan elementos que amenazan destruirse y que mantienen en alarma á los que se preocupan por la suerte de los hombres, en la gran sociedad de las naciones, la omnipotencia

creciente de algunas de ellas, el ansia de riquezas, la lucha industrial y económica y la tendencia á una irresistible é ilimitada expansión, á costa de los débiles, mantienen en zozobra á los fuertes y en perenne amenaza á los que no lo son.

Entre estas falanges quisiera también interponerse el Pontífice, para impedir el choque, presentándose — según constante tradición en la Iglesia — como mediador entre los contendientes, ó como árbitro supremo en sus querellas y conflictos.

Desde sus primeros tiempos, la Iglesia, haciendo valer su inmensa autoridad moral, ha trabajado en la pacificación del mundo.

En la época que siguió á la caída del Imperio Romano, época de guerras sin tregua de todos contra todos, la Iglesia se interpone entre los combatientes y predica resueltamente la concordia. Al estudiar en el pasado la regularización de la guerra, dentro de las prescripciones que constituyen los principios fundamentales del moderno Derecho de Gentes, por dondequiera resalta la constante y fecunda ingerencia de los Sumos Pontífices en tan humanitaria labor, que es la labor de la civilización cristiana. En 1179, en el tercer Concilio de Letrán, el gran Papa Alejandro III proclama el respeto debido á las personas y á los bienes de los habitantes pacíficos de territorios ocupados por los beligerantes; en el siglo XIII, Inocencio III proscribire, en nombre de la humanidad, el uso de las armas excesivamente mortíferas y los medios considerados como péfidos en la lucha entre naciones. Con el establecimiento de la *Paz de Dios*, la Iglesia impone á los beligerantes, en la Edad Media, el respeto de todos aquellos á quienes su debilidad hace sagrados é inviolables: mujeres, niños, ancianos, labradores ó artesanos indefensos; inicia y pone en práctica la *Tregua de Dios*, con el fin de establecer la paz entre los turbulentos señores feudales, ya que no

de un modo permanente, al menos en ciertas épocas del año, en las cuales cesan ó son imposibles los combates; en el siglo XII prohíbe la esclavitud de los prisioneros cristianos; en 1198 Inocencio III aprueba la Orden de la Santísima Trinidad, destinada al rescate de los cautivos que caían en poder de los turcos; otro tanto hacen Honorio III y Gregorio IX respecto á la Orden de Nuestra Señora de la Merced, cuyos religiosos debían constituirse esclavos en lugar de los prisioneros cristianos; Pío II, León X y Paulo III hacen enérgicas protestas para reprobar la trata de los negros y de los indios. Y ¿quiénes, sino teólogos eminentes como Santo Tomás, Victoria (1480-1546), Suárez (1548-1617), Soto (1494-1560) y Ayala (1548-1584) — que opusieron á la política de la utilidad y del egoísmo, la fundada en los principios del derecho y de la equidad que deben presidir las mutuas relaciones de los pueblos, — ¿quiénes, sino ellos, fueron los precursores y verdaderos fundadores del Derecho Internacional?

¿Cuántas veces no evitaron los Papas la efusión de sangre inocente, como conciliadores, mediadores ó árbitros entre las naciones? Con este último carácter intervinieron repetidas veces antes de la paz de Westfalia: conocidos son los arbitrajes de Bonifacio VIII, entre Felipe el Hermoso y Ricardo Corazón de León; de León X, entre el Emperador Maximiliano y el Dux de Venecia, y el muy célebre de Alejandro VI, entre España y Portugal, acerca de los descubrimientos en América.

La Reforma, que proclamó el divorcio entre los intereses políticos y los religiosos, hizo imposible el ideal de una República cristiana, bajo la hegemonía espiritual de la Iglesia; desde entonces, los Príncipes y los pueblos dejaron de recurrir á los Papas para la decisión de sus litigios. El galicanismo proclamó el principio de la igualdad, del paralelismo entre los dos poderes, pero no se cuidó de atender al modo más eficaz de resolver los conflictos, y la

Revolución francesa ahondó el abismo de esta funesta separación entre la Iglesia y los Estados. (1)

Mas á pesar de ello y á pesar de la pérdida posterior de su soberanía temporal, los Sumos Pontífices continúan siendo la más grande autoridad moral del mundo, que trabaja sin cesar por la paz entre los hombres, y á la cual, desde los últimos años del siglo XIX, han acudido los poderes civiles en busca de una sabia y justa decisión de las controversias que los dividen.

Antes que el Zar iniciara la reunión de la primera Conferencia de La Haya, en Roma se había tratado del desarme de los Estados y de nuevas medidas para la civilización de la guerra, sobre lo cual emitieron concepto en el Concilio Vaticano 40 Príncipes de la Iglesia, y, en la misma augusta Asamblea, el Sínodo patriarcal de los armenios pidió á Pío IX que solicitase del Concilio la ins-

(1) La Reforma — dice el escritor protestante Walter Schuckidng, Profesor en la Universidad de Marbourg — acabó la descomposición del mundo medioeval, preparada por las conmociones políticas de los siglos precedentes. Luégo, las grandes guerras de coalición europeas reemplazaron las querellas armadas de la Edad Media. ¿Quién puede calcular lo que perdió la civilización por las guerras de los Treinta Años, de la Sucesión de España, de los Siete Años y por las campañas de Napoleón? ¿Los sacrificios militares de Luis XIV aprovecharon á Francia en la medida que arruinaron á Alemania? Y no debe buscarse en las enormes deudas contraídas por Luis XIV para sostener las guerras que hizo, los primitivos y verdaderos orígenes de la Revolución de 1789, cuyas fatales consecuencias abrumen hoy mismo á la Francia? Pero más deplorable aún que los daños directamente causados por las guerras que engendró la Reforma, fue la honda perturbación que causó en los espíritus. La Edad Media estaba persuadida de que el reinado de la paz es el único conforme con la voluntad divina, y después de que los países del Norte se separaron de la Iglesia, los hombres se hicieron á la idea de que la guerra es un fenómeno natural entre los pueblos civilizados, un hecho al cual no pueden sustraerse, más aún: un elemento del orden establecido por Dios en el gobierno del mundo." *La Organisation internationale*, en la Revue de Droit Int. Public, Enero á Abril de 1908.

titución de un tribunal permanente de arbitraje en la Ciudad Eterna, solicitud acorde con la que en 1868 habían hecho los católicos ingleses para que se fundara en Roma, bajo la protección del Trono Apostólico, un colegio cuya misión fuese la enseñanza del Derecho Internacional y que constituyera en esta materia un foco de ciencia y un árbitro supremo. En 1869 un grupo de miembros de la Iglesia anglicana se dirige al Papa, protestando contra cierta declaración de Sir Robert Peel, en la cual decía que los cristianos no estaban ligados por el Derecho de Gentes en sus relaciones con los no cristianos, ni con los pueblos no civilizados, y dicho documento afirmaba que sólo los doctores de la Iglesia católica, los Papas y los Concilios habían condenado siempre tales prácticas y tales máximas como contrarias á los preceptos divinos. En la misma época un protestante inglés, David Urquhart, dedicaba á Pío IX su estudio titulado *Apelación de un protestante al Papa para el restablecimiento de un derecho público de las naciones*, demostrando que la Iglesia católica es la única capaz de efectuar la restauración de las reglas de justicia que aseguran el mantenimiento de la paz entre los hombres.

Ya en 1844 el ilustre jurisconsulto protestante Heffter (1796-1880), en su celebrada obra *El Derecho Internacional de la Europa moderna* (§ 42), decía: "La más hermosa y más digna misión temporal para el Jefe de la Iglesia Católica era, en la Edad Media, el ejercicio de un poder conciliador entre las potencias, en el interés de la paz general; y en nuestros días podría investirse de igual facultad por las naciones que invocaran su arbitraje como medio de resolver los posibles conflictos entre ellas." Este deseo del jurisconsulto alemán se realizó en 1885, año en que, á solicitud del Canciller Bismarck y del Gabinete de Madrid, León XIII decidió la agitada cuestión entre Alemania y España, á propósito de las islas Carolinas, resuelta á favor del segundo de dichos Estados.

El feliz éxito de esta mediación pontificia dio nuevo y fundado motivo para considerar la influencia benéfica que la Iglesia puede ejercer en la solución pacífica de las cuestiones internacionales, y el eminente Profesor de Derecho Público en la Universidad de Madrid, D. Rafael Conde y Luque, en su magnífica conferencia inaugural del curso académico de 1886 á 87, trató este asunto con elocuentes palabras que resonaron en los círculos científicos de Europa. Después de enumerar las condiciones requeridas en los árbitros, dijo: "Las cualidades mencionadas son características no sólo de León XIII, sino del Pontificado, y, á mi entender, maravillosamente aptas para constituir, en parte ó por completo, un Tribunal Internacional.—¿Qué se necesita para esto? Sabiduría?—Hace siglos que no se sientan en la Silla de San Pedro sino los hombres más eminentes de la Iglesia, y aunque los Papas no sean los más absolutamente sabios de todos ellos, tienen á su devoción los entendimientos más perspicaces y cultivados de su época.—¿Experiencia en los asuntos internacionales? No hay Estado ni Imperio, por vasto que sea su dominio, que pueda compararse en extensión á la jurisdicción de la Iglesia; sólo en la Cancillería romana se saben todas las lenguas, y diariamente recibe el Papa, por conducto de sus diplomáticos y de sus misioneros, noticias las más variadas de todas las partes del mundo.—¿Imparcialidad y justicia?—Solamente en el Vaticano podría encontrarse la más perfecta que es posible hallar en la tierra.—Ningún interés la movería que no fuera el de la justicia, mucho más funcionando como tribunal encargado de pacificar al mundo; y si se le quiere suponer el egoísmo de conservar esa magistratura sublime, ¿qué importaría esto, no pudiendo realizarse ese egoísmo generoso sino á fuerza de resoluciones de altísima justicia y de universal conveniencia? Sólo en un caso podría fantasearse que vacilara la mano del Pontífice al firmar un

laudo ó sentencia internacional, á saber: cuando anduviera en el litigio, falta de justicia, la nación italiana.—¿Se temería acaso el restablecimiento del poder temporal?—Tampoco.—Si esa resurrección ha de venir, el Pontífice no la espera seguramente de los hombres, ni de sus habilidades diplomáticas, sino de la Providencia, del curso natural de la historia.”

Y, en efecto, el Pontífice ha sido posteriormente designado como árbitro. En 1895 fue elegido con este carácter por las Repúblicas de Haití y Santo Domingo, para fallar la cuestión de fronteras entre los dos países, y en 1898, con motivo del conflicto entre España y los Estados Unidos, á propósito de Cuba, León XIII ofreció su mediación para conjurar la guerra entre los dos pueblos, generoso movimiento secundado luego por varias potencias de Europa. En 1896 el Papa, después de la batalla de Adoua —la más tremenda derrota que hasta entonces y en la época contemporánea habían sufrido tropas europeas por pueblos bárbaros,— el Papa solicitó de Menelik la libertad de los millares de prisioneros pertenecientes al Ejército del Rey de Italia, y su carta al Emperador de Etiopía, así como la respuesta del Negus, son documentos que, según Despagne, figurarán entre los más elevados de la diplomacia contemporánea. Esta última iniciativa armoniza con aquella formidable cruzada que, contra la esclavitud y la trata de los negros, emprendió el Cardenal Lavignerie —obedeciendo á la Encíclica que en Mayo de 1888 dirigió León XIII á los Obispos del Brasil, con motivo de la abolición de la esclavitud en aquel país,— cruzada que culminó en los Acuerdos de la Conferencia Antiesclavista reunida en Bruselas en 1890.

Cinco años después, en Mayo de 1895, Waldeck-Rousseau, en una de sus más hermosas piezas de oratoria forense, en el ruidoso litigio originado por el testamento de la Marquesa de Plessis-Bellière, al sostener que el

Papa goza de los privilegios de la soberanía, aquel grande abogado, autor de la Ley sobre las Congregaciones, se expresaba así: “Si en todo tiempo se ha considerado que es útil y necesario cultivar relaciones diplomáticas con la Santa Sede, ha sido porque en todo tiempo se ha reconocido la influencia que ella ejerce en el mundo y sobre la política exterior de los Estados. ¿Era acaso porque el Papa poseía algunas leguas cuadradas de territorio por lo que la Europa trataba con él, de manera que al perder la Romanía puede decirse que de su soberanía no queda nada? ¿Por ventura ha habido alguna hora, un minuto siquiera, en que la influencia y la acción de la Santa Sede en Europa se hayan apreciado por la extensión de su poder territorial? No, no fue por lo dilatado de sus fronteras por lo que un Papa pudo obligar á un Emperador de Alemania á que fuese, descalzo, á aguardar, durante tres días, en el Castillo de la Condesa Matilde, un perdón dudoso y precario! Sin remontarnos á los tiempos de Canossa, la historia contemporánea abunda en acontecimientos dignos de llamar la atención: hace quince años la Europa pudo ver sin sorpresa á un hombre que en este siglo habrá representado ciertamente la política de la fuerza y puesto sobre todas las máximas la de que la fuerza prima sobre el derecho, capitular ante un anciano privado de su pueblo, sin finanzas y sin ejércitos. Más recientemente aún, un Emperador, del cual nadie podrá decir que carece de confianza en su supremacía y en el poder que da un pasado de victorias —por una evolución cuyo secreto todos han adivinado —se vio en la necesidad de reconocer el poderío de una influencia moral contra la cual ninguna alianza es suficiente ni sólida.”

En realidad, la supremacía moral y la soberanía internacional de que goza el Pontífice, no se fundan en el dominio de un territorio que —aunque apoyado en títulos antiquísimos, diez veces seculares, reclama como necesari-

rio á su independendencia,— el hecho de habérsele despojado de él no le priva del carácter de Poder Soberano, que hoy le reconocen los Estados, y ninguna de las vicisitudes por que el poder temporal ha atravesado en el curso de los siglos, le ha hecho perder aquella soberanía, como lo atestiguan los reinados de Gregorio VII, Gregorio IX, Martino VI, Pío VI, el de su inmediato sucesor y el de Pío IX, Pontífices todos víctimas de las persecuciones, prisioneros los unos, arrojados los otros de la Ciudad Eterna.

Reconocida esta supremacía moral del Romano Pontífice, natural era que al reunir una Conferencia para afirmar la paz entre los Estados, se contase con el Vicario de Cristo. De aquí el que el Zar de Rusia solicitara de León XIII, que "apoyase con el poder de su autoridad moral la grande obra del afianzamiento de la paz," que debía ser el objeto de la primera Conferencia de La Haya. En su respuesta el Cardenal Secretario decía: "El Papa sostiene que la paz no podrá consolidarse sino apoyándose en las bases del derecho público cristiano, del cual resulta la concordia de los Príncipes entre sí, y la de los pueblos con sus Príncipes. Para que cesen las desconfianzas y los peligros recíprocos de ofensiva y defensiva que han inducido á los Estados á aumentar sus ejércitos, y para que un espíritu de paz, difundiendo al través de los pueblos del universo, los incline á mirarse como hermanos, es menester que la justicia cristiana impere en el mundo, que se tribute á las máximas del Evangelio el honor y el respeto que merecen, y que el arte difícil de gobernar á los pueblos tenga por factor principal aquel temor de Dios, que es el principio de la sabiduría. . . . Hase querido arreglar las relaciones de los Estados valiéndose de un derecho nuevo, fundado en el interés utilitarista, en el predominio de la fuerza, en el éxito de los hechos cumplidos, en otras teorías que son la negación de los principios eternos é inmutables de justicia; hé ahí el error capital que ha condu-

cido á la Europa á un estado desastroso. Contra un sistema tan nefasto, la Santa Sede no ha dejado un instante de alzar la voz para llamar la atención de los Príncipes y de las naciones. Ya en la Edad Media, gracias á la feliz unidad de los pueblos cristianos, la voz del Pontífice Romano hallaba por doquiera fácil acceso; conseguía, no más que por la fuerza de su autoridad, conciliar á los Príncipes con sus súbditos, apaciguar las disensiones con palabras de arbitramento, defender á los débiles contra la injusta opresión de los fuertes, impedir la guerra, salvar la civilización cristiana. Hoy todavía, por más que hayan cambiado las condiciones del mundo, el Papa no cesa de emplear su fuerza moral, con celo constante, á fin de hacer penetrar en los espíritus la idea cristiana de justicia y de amor, para extinguir las luchas de nacionalidades, para recordar á los pueblos los deberes recíprocos de fraternidad, para inculcarles el respeto á las autoridades establecidas por Dios para el bien de las naciones, y para oponer al derecho de la fuerza la fuerza del derecho, conforme á las doctrinas del Evangelio. . . . Falta en el consorcio internacional de los Estados un sistema de medios jurídicos y morales propios para determinar y hacer que prevalezca el derecho de cada cual, como que ya no queda sino el recurso de la fuerza, y de ahí la emulación de los Estados en desarrollar su potencia militar. En oposición á un orden de cosas tan funesto, la institución de la mediación y del arbitraje aparece como el remedio más oportuno; ella corresponde, en todos sentidos, á las aspiraciones de la Santa Sede." (1)

(1) Véanse: Pillet, Barthélemy, Nezar, etc., *Les fondateurs du Droit International*, 1904; Wheaton, *Histoire des progrès du Droit des gens*, 4.^o édit., t. 1, 1865; David Hayne Hill, *A History of Diplomacy in the international development of Europe*, ts. 1 y II, 1905 y 1906; Heffter, *Le Droit International de l'Europe*, 4.^o édit., 1883; Bonfils-Fauchille, *Droit International public*, 4.^o édit., 1905; Gestoso y Acosta, *Derecho Internacional público é Historia de los Tratados*,

A pesar de los vivos deseos del Zar, que inició la Conferencia; de la Reina de los Países Bajos, en cuya capital debía reunirse aquélla, y de las demás potencias, la Santa Sede no estuvo representada en La Haya, debido á la oposición que hizo el Gobierno del Quirinal. Esto, sin embargo, no ha menoscabado en nada el influjo moral del Pontífice en la vida común de los pueblos. Como lo ha dicho muy bien el Vizconde de Vogüé, en el epílogo al hermoso libro *Le Vatican, les Papes et la civilisation*, verdadero monumento elevado por Goyau á la gloria del Pontificado, "cualquiera que sea el hombre, el Papa es la autoridad, el poder, el único poder que subsiste en un mundo que ha acabado con todos los otros; es el piloto que, aunque quedara como el último de los marineros, y por lo mismo el único que sabría consultar la brújula, sería el Jefe moral único de la barca en la cual no quedan oficiales que puedan dirigirla y gobernarla." En suma, los inmensos servicios prestados á la civilización por el Pontificado, ya directamente, ya por el mantenimiento de la unidad de la fe, de la moral y de las costumbres cristianas, hacen que su historia sea la historia de la civilización del mundo.

1897; Marqués de Olivart, *Tratado de Derecho Internacional público*, 4.^a edit., 1903-4, ts. 3.^o y 4.^o; Imbart-Latour, *La Papauté en Droit International*, 1893; Goyau, *Le Vatican, les Papes et la civilisation*, 1895; Revon, *L'arbitrage international, son passé, son présent, son avenir*, 1892; Lefebvre di Bihaine, *Leon XIII et le Prince de Bismarck: L'arbitrage des Carolines*, *Revue des Deux-Mondes*, 1.^o de Julio, 1897; Schioppa, *L'arbitrato pontificio*, 1897; Waldeck-Rousseau, *Plaidoyers*, t. 1, 1906; Chrétien, *La Papauté et la Conférence de la Paix*, *Revue de Droit Int. Public.*, t. IV, 1899; Goyau, *La Conférence de La Haye et le Saint-Siège*, *Revue des Deux Mondes*, 1.^o Agosto, 1899; Despagnet, *Le Conflict entre l'Italie et l'Abyssinie*, *Revue Générale de Droit Inter. Public.*, t. 4.^o, 1897, y en la misma *Revue*, t. VII, 1900; Poujol, *Le différend entre Haïti et Saint-Domingue*.

III

Para los que siguen de cerca el movimiento de los estudios filosóficos, es notorio el constante y renovado interés que los espíritus más cultivados dan hoy á las cuestiones religiosas, desencantados con las impotentes conclusiones de la ciencia moderna, que ofrecía resolver satisfactoriamente los problemas de nuestro tiempo, prescindiendo de las verdades reveladas. Por una vigorosa reacción contra el positivismo en filosofía, contra el realismo en el arte, y contra el naturalismo en la literatura,—escuelas que dominaron en el último tercio del siglo XIX,—se observa ahora, en todas estas manifestaciones de la inteligencia y de la actividad humanas, un saludable renacimiento del idealismo, que devuelve á las almas la consoladora persuasión, "la persuasión íntima, la creencia indestructible de que, más allá de la escena en que se desarrollan el drama de la historia y el espectáculo de la naturaleza, existe una causa invisible, un misterioso autor que de antemano tiene regulado todo en la sucesión de los tiempos." (1)

Ello explica la regresión de los más eminentes cultivadores de la ciencia á los sanos principios religiosos, á la unidad católica; pero sin que haya sido bastante á impedir que, en el seno mismo de la Iglesia y á favor de un espíritu nuevo de examen y de contemporización, se hubiera venido formando sordamente un gran peligro para la fe, ni

(1) Véanse: F. Brunetière, *Après une visite au Vatican*, 1894, y *Discours de Combat*, 1906; Benjamin Kidd, *L'Evolution Sociale*, 1896; A. J. Balfour, *Les Bases de la croyance*, 1896; Albert Fargues, *La Crise de la certitude*, 1907, y el estudio de J. Bourdeau, titulado *Inquietude religieuse*, sobre la reciente obra de Emile Boutroux, *Science et Religion dans la Philosophie contemporaine* (1908), estudio publicado en el *Journal des Débats* de 21 de Abril y 29 de Mayo de este año.

que el furor antirreligioso se desencadenara en Francia en tremenda persecución contra el catolicismo.

Para conjurar lo primero, el Papa, con vigilancia y firmeza apostólicas, ha opuesto, desde la Cátedra de San Pedro, en la Encíclica *Pascendi*, la verdad al error, y tomado las medidas más convenientes para preservar la doctrina y detener el extravío de las inteligencias; á los perseguidores, que han confiscado las propiedades eclesiásticas, Pío X les ha recordado, con cristiano desprendimiento con vigor moral inquebrantable, que la Iglesia ha salido siempre y en dondequiera vencedora contra todo género de ataques y de despojos. En este duelo, el Pontífice inerte, con su firmeza á toda prueba, aparece ciertamente como una figura admirable, que recuerda la de aquel otro gran Papa, Gregorio VII, que tan portentosas luchas sostuvo en su anhelo de libertar á la Iglesia de la dominación laica y de colocar á la sociedad eclesiástica, purificada y disciplinada, bajo la absoluta dirección del Pontífice. Gregorio luchó en nombre del espíritu y de la moralidad de la religión cristiana, en el siglo bárbaro en que le tocó reinar, contra el derecho de la fuerza y contra la brutalidad feudal, y, en concepto de autoridad nada sospechosa (1), ha quedado en la historia como uno de los más grandes entre los que han ceñido la tiara, de un genio á la vez profundo é ingenuo, de alma sublime, de corazón purísimo, el menos interesado de los hombres y el más desprendido de toda ambición mundana, absorbido por la pasión de su hermosa obra, humilde en todo lo que á él pudiera referirse y lleno de compasión para con los desgraciados, pero terrible é inexorable para con los poderosos.

En aquella época remota, y ahora, mañana y siempre, los Vicarios de Cristo — atravesando las guerras y las tem-

(1) Albert Sorel, *La Papauté au Moyen Age et au Dix Neuvième Siècle*, 1898.

pestades — han salido y saldrán victoriosos, porque en ellos se han cumplido y se cumplirán, hasta el fin de los tiempos, las advertencias y las promesas de AQUEL que pudo decir y dijo: "En el mundo seréis oprimidos; pero tened confianza, que yo he vencido al mundo." ¿De qué no han triunfado? De la persecución, de la herejía, de la fuerza, de la astucia, de la ingratitud, de la política, de todo; y hoy, después de tantas luchas, el Papa "eleva la frente en medio de los pueblos, cargado del peso de los siglos, pero lleno de vida y de inmortalidad." (1)

Al propio tiempo que el Pontífice sofrena, con la autoridad de su palabra infalible, las tentativas de rebelión que surgen en el seno del catolicismo, y que desconcierta y abruma á sus francos y tenaces enemigos, merced al magnífico y evangélico desprendimiento con que ha permitido que se sacrifiquen los bienes temporales de la Iglesia, antes que comprometer principios esenciales de la doctrina que la sostiene y vivifica, el Pontífice lleva su solicitud más allá de las necesidades inmediatas de la comunión católica, para abrazar toda la cristiandad, sobre la cual desea extender los dominios de la Iglesia universal, haciendo entrar en ella los que de ella se han separado en el curso de los siglos.

Fue este uno de los más vivos anhelos de León XIII, expresado en numerosas cartas y Encíclicas sobre la unidad de la Iglesia, como lo atestiguan su carta al Cardenal Rampolla, de 15 de Junio de 1887, la de 19 de Marzo de 1894, á los polacos; la de 14 de Abril de 1895, á los ingleses, y la admirable Encíclica de 26 de Junio de 1896. Y el ilustre Pontífice tuvo la dicha de ver que, por lo que toca á los protestantes, su voz no se dejó oír en vano; que sus deseos se realizaron con el renacimiento, el desarrollo y la

(1) Mons. Bougaud, *Discours*, 1891; P. Ilario Riniere, *Pío VII. Napoleone*, 1906.

difusión extraordinarios del catolicismo — sin precedente en la historia — en los tres más poderosos centros de la Iglesia anglicana, ya por las conversiones francas que, á millares, se efectúan en Alemania, en Inglaterra y en los Estados Unidos, ya por la infiltración continua de ciertos ritos, prácticas y sacramentos de la Iglesia Romana, que tenaz y victoriosamente penetran en aquélla, y son el principio no sólo de nuevas y numerosas conversiones, sino de la unificación en la Iglesia. (1)

Pero no sólo se ha querido atraer á los protestantes, sino que, desde el cisma de Focio, uno de los más vivos deseos de los Pontífices romanos ha sido el de procurar la unión de la Iglesia griega con la latina, unión que por un momento pareció efectuarse en los concilios de Lyon y de Florencia y que León XIII se esforzó por realizar dando expresivos testimonios de su solicitud por los cristianos de Oriente, sobre todo con el nombramiento de un Legado para que lo representase en las grandes fiestas eucarísticas de Jerusalén, celebradas por la Iglesia griega.

Y Pío X acaba de dar una prueba más expresiva aún en esta trascendental labor en favor de la unión de las Iglesias cristianas, prestándose á lo que jamás se había hecho por los Pontífices Romanos. Con motivo de las solemnes fiestas celebradas durante el mes de Febrero último, en la Basílica de San Pedro, para conmemorar el décimoquinto centenario de San Juan Crisóstomo, el gran Doctor del Oriente, el Papa tomó parte en la misa celebrada en griego por el Patriarca de Antioquía. Con esta ceremonia, presidida por el Jefe Supremo de la Iglesia universal, Pío X ha querido afirmar la unión de la Iglesia latina con la del rito griego.

(2) Véanse: J. Janssen, *L'Allemagne et la Réforme*, 1886-1892; P. Thureau-Dangin *Le Catholicisme dans les pays protestants au 19.^e siècle*, en la Revue Hebdomadaire de 9 de Mayo último, y nuestro estudio *Progresos del Catolicismo*, en *El Hogar Católico* del 15 del mismo mes.

Ora se trate de la solución de los graves problemas que atormentan á las sociedades civiles, ora de los que agitan la gran sociedad de las naciones, ya de los que en las almas y en las grandes comuniones religiosas engendra el anhelo por la posesión de la verdad, la Cátedra de San Pedro, á manera de inmenso faro, ilumina perennemente á la humanidad, que allá vuelve ó ha de volver, en busca de salud, de vida y de reposo. Así lo comprenden los que en todo el orbe elevan el corazón para saludar alborozados, como desde este apartado rincón del mundo saludamos, con amor filial, al Padre común de los fieles, al amadísimo Pontífice que hoy gobierna la Iglesia.

ANTONIO JOSÉ URIBE

Ex-Ministro de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública. Profesor de Derecho Internacional é Historia Diplomática en la Universidad Nacional de Colombia.

Bogotá, Junio de 1908.

AN. MCMVIII

AD ROMANUM PONTIFICEM

HYMNUS

Salve magister gentium,
Romane salve Pontifex!
Aucti superno spiritu
Longo renident ordine;
Cælestis et tu claviger,
Nec Petrus unquam decidet.

Te veritatis nuntium
Christi fideles audiunt,
Et ultimis a finibus

Quot osculari confluunt
Apostolorum limina
Linguis canunt te plurimis.

Tu namque pastor es bonus,
Non militum dux ferreus;
Inermis, at quo lumine
Serena lustras pectora,
Mentes superbas fulminas,
Portas Averni commoves.

Promissa Christi prævalent.
Ergo perenne gratias
Patri simulque Filio
Agamus et Paraclito:
Sit Trinitati gloria!
Sit magna pax Ecclesiæ!

M. A. CARO

EL ILMO. SR. ARZOBISPO DE MEDELLIN

AL EXCMO. GENERAL REYES

Fredonia, Mayo 10 de 1908

Excmo. Sr. General D. Rafael Reyes, Presidente Titular de Colombia.
Medellín.

Excelentísimo Señor:

Impidiéndome las tareas abrumadoras de la Santa Visita cumplir con el deber de presentar personalmente mis respetos á Vuestra Excelencia y estrechar su mano, me veo obligado á dirigirle la presente para manifestarle que he rogado á Dios Nuestro Señor haga fructuosa en bienes para esta patria amada, la visita que Vuestra Excelencia está haciendo á varios Departamentos de la República, pues viendo Vuestra Excelencia las necesidades que piden más pronto remedio en ellos, procurará atenderlas con su reconocidísima actividad, energía y buena voluntad.

Comprendo que á Vuestra Excelencia no se le puede quitar mucho del tiempo que tiene destinado al estudio de esas cuestiones, y por lo tanto procuraré ser breve en la exposición de dos asuntos que no vacilo en llamar de vital interés moral y material para Colombia toda y en especial para mi Arquidiócesis y Departamento de Antioquia: el alcoholismo y la inmigración japonesa.

Llaga social es la primera, y aunque entre nosotros trabajan con ardor y constancia el Clero y las Sociedades de Temperancia para extirparla alejando á nuestras gentes de tan pernicioso vicio, sus esfuerzos vienen á ser infructuosos, porque están supeditados por los que hacen los rematadores de la Renta de licores para aumentar sus ganancias expendiéndolos en mayores cantidades y valiéndose — doloroso es decirlo — de las leyes escritas que los favorecen, para hacer infructuosos los esfuerzos de aquéllos y haciéndoles aparecer como enemigos de las rentas públicas.

Hoy mismo se hallan en prisión miembros de la Sociedad de Temperancia de alguna población de esta Arquidiócesis.

Mi alma de Pastor de esta Grey se ha contristado hondamente al ver á lo largo de todos los caminos multiplicarse los llamados Estanquillos, y ahora han ocurrido á un nuevo medio: poner venta de aguardiente en muchísimas otras casitas en cuya puerta se ostenta este letrero en gruesos caracteres: "Venta de licores."

Desde la población llamada Venecia hasta esta ciudad, unas tres leguas de camino á lo sumo, se encuentran por lo menos veinte de estos letreros. ¿Cómo es posible, Excelentísimo Señor, que de esta manera no se propague tan nefando vicio? ¿Por qué admirarnos del aumento de la criminalidad entre nosotros? Salvadnos, Señor, de un mal de tan funestas consecuencias. Y no se diga que el Gobierno

carecerá de una renta cuantiosa, pues siendo envenenada la fuente de donde proviene, tiene que envenenar el mismo Tesoro público donde entra; que Dios Nuestro Señor no puede bendecir rentas de tales procedencias. Reflexión que desearia yo que se hicieran los que, fija la mirada en el lucro material, no miran en los medios de aumentarlo.

En el número de los *Anales del Consejo de Ministros* del 8 de Abril de este año he leído un telegrama fechado en Tokio, en el cual avisa un agente del Gobierno de Colombia que trabaja activamente por traer inmigrantes japoneses á esta patria tan amada.

No deja de causar extrañeza que cuando naciones tan poderosas como los Estados Unidos están echando mano de todos los medios posibles para librarse de esta inmigración, haya quienes trabajen porque venga á nuestra débil y católica nación.

Vuestra Excelencia ha tenido ocasión de ver y palpar cómo los japoneses, gente sobria y económica, se adueña sobre todo de las industrias pequeñas, dejando sin trabajo á los habitantes del país y luego, uniendo centavo á centavo, regresan á su patria llevando todo el fruto de sus ahorros y mezquindades. ¿Para qué sigo poniéndolos de presente consideraciones que Vos no ignoráis?

Y añado tan sólo, que para un Prelado es lo más importante, el corruptor ejemplo de esas gentes, que gozan merecida fama, como la nación más corrompida del mundo conocido. Tiemblo yo ante estas dos consideraciones: ver á nuestros sencillos labriegos antioqueños tan queridos para mi corazón, sin trabajo y supeditados por aquellos inmigrantes; y ver las costumbres patriarcales de estas montañas trocadas en nefandas por el ejemplo é incitaciones japonesas.

En mis venas corre sangre de quienes se inmolaron por darnos patria y esa sangre me habla muy alto para que me dirija al corazón patriota de nuestro Presidente, para

que siga velando por el engrandecimiento de Colombia, á la cual podría exponer semejante inmigración á penosísimas humillaciones, por lo menos.

Reiterando á Vuestra Excelencia mis sentimientos de respetuosa estimación, me es gratísimo suscribirme, atento amigo y S. S.,

✠ MANUEL JOSE,
Arzobispo de Medellín.

CONTESTACION

DEL EXCMO. GENERAL REYES

Oficial—Medellín, 15 de Mayo de 1908

Ilmo. Sr. Arzobispo de Medellín—Fredonia ó donde esté.

Agradezco á S. S. I. su bondadoso saludo que me da por su carta de 10 de Mayo. Por medio de S. S. I. repito mis agradecimientos á los párrocos de Puerto Berrío, Santo Domingo, Barbosa, Girardota y Copacabana, quienes á la cabeza de los habitantes de esas hospitalarias y católicas poblaciones me han recibido con generosidad y entusiasmo. Lo mismo hago respecto del Venerable Capítulo y Clero de esta ciudad, quienes me han visitado con cariño. Siento mucho no haber tenido la complacencia de ver á S. S. I. en esta ciudad, en donde trataré los asuntos del alcoholismo, en el cual puedo decir á S. S. I. que he trabajado y seguiré trabajando en cuanto pueda para salvar á nuestros conciudadanos de este flagelo y con satisfacción le digo que mucho se ha conseguido ya para disminuir los estragos de este vicio, con el establecimiento del monopolio del alcohol en todo el país.

REYES

JUBILEO SACERDOTAL

DE NUESTRO BEATÍSIMO PADRE EL PAPA PIO X

A celebrar el Jubileo Sacerdotal del Padre Santo, dispónese Colombia con el entusiasmo digno de toda nación católica. A fin de dar unidad á los esfuerzos que se hagan con tal motivo, el Illmo. Sr. Arzobispo Primado organizó la Junta Diocesana que debía ocuparse de todo lo concerniente al asunto.

En el programa que la Comisión Diocesana ha redactado para la celebración del fausto acontecimiento, se encuentra un punto que también forma parte del programa del Comité central aprobado por Su Santidad, como se ve por la carta que copiamos á continuación. Dice así:

"Roma, 6 de Agosto de 1907

A Su Excelencia Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá.

Monseñor:

El Comité central nombrado por el Padre Santo para la organización de las fiestas que se verificarán con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, ha resuelto expedir la circular adjunta y formar un Comité especial de señoras que pertenecen en su mayor parte al Consejo de la Asociación de la Adoración Perpetua y de la Obra de las iglesias pobres. . . .

Por tanto, hemos rogado, en donde existe esta Asociación ó las que de ella dependen, á las respectivas Presidentas y á las señoras del Consejo hacer lo mismo que se hace en Roma para acceder á los deseos del Comité central.

No estando erigida en Bogotá esta Asociación, nos tomamos la libertad de rogaros, Monseñor, escojáis entre las señoras de vuestra Diócesis las que juzguéis más capaces para ocuparse en esta obra y asegurar su buen éxito.

A esta petición unimos otra más ferviente y, si es posible, más íntima. En vista de la triste situación actual, el Padre Santo desea que se eleven al Cielo súplicas más ardientes para implorar gracia y misericordia. ¿Y no sería corresponder á este deseo establecer en vuestra Diócesis y en las que de ella dependen la Adoración Perpetua y la Obra de las iglesias pobres, y crear así un nuevo foco de adoración, de reparación y de amor hacia el Santísimo Sacramento?...

De Vuestra Excelencia humilde servidora,

VICTORINA DE ROBIANO

Secretaría del Comité especial."

Existe en esta Arquidiócesis la Asociación de la Adoración Perpetua y aunque no añade á su título la Obra de las iglesias pobres, llena en parte este objeto la Confraternidad del Santísimo Sacramento establecida canónicamente en la iglesia de La Candelaria, la cual en una de sus sesiones tomó el siguiente acuerdo:

*"El Consejo Directivo de la Confraternidad del
Santísimo Sacramento*

CONSIDERANDO

1.º Que existe suma pobreza en varias iglesias de la capital y en muchas de las de los pueblos, en cuanto á ropa de altares, ornamentos y vasos sagrados;

2.º Que en Europa existen en las Confraternidades del Santísimo Sacramento secciones que se ocupan especialmente en remediar esta necesidad, cuyos miembros, con donaciones que ellos hacen ó con limosnas que recogen y con su propio trabajo acopian esos objetos, que en unos casos venden á precios módicos y en otros regalan á las iglesias necesitadas;

3.º Que conocedor el Consejo de la buena disposición que existe en muchos de los cofrades para cooperar á esta buena obra,

ACUERDA

1.º Establecer en el seno de la Confraternidad del Santísimo Sacramento la piadosa obra de recolección de fondos, telas, ornamentos, vasos sagrados y otros elementos para el culto divino, con el objeto de suministrarlos á las iglesias pobres;

2.º Excitar á todos los cofrades para que cooperen generosamente á esta obra con su celo, limosnas ó trabajo personal;

3.º Cuando sea necesario se reglamentará esta obra por el Consejo Directivo; y

4.º Comunicar esta resolución al Illmo. Sr. Arzobispo Primado y pedirle su venia y bendición.

El Secretario,

Cándido Pontón.

*Arquidiócesis de Bogotá—Gobierno eclesiástico—Secretaría—
Número 22—Bogotá, 1.º de Mayo de 1907*

Señor Secretario de la Confraternidad del Santísimo Sacramento.

Tengo el honor de comunicar á usted que el Illmo. Sr. Arzobispo ha visto con mucho gusto la proposición aprobada por el Consejo Directivo de esa Confraternidad en orden á establecer la piadosa obra de suministrar ornamentos y vasos sagrados á las iglesias pobres.

Por demás está decir que Su Señoría Ilustrísima aprueba y bendice una obra que en otros países ha prestado tan importantes servicios y ha merecido las bendiciones y recomendaciones de los Prelados.

Dios guarde á usted.

CARLOS CORTÉS LEE."

Conocedora la Comisión Diocesana de este acuerdo, dirigió atenta nota á la señora Directora de la Confraternidad, en la que se le suplicaba que la sección de señoras que se ocupa en el asunto de que habla el acuerdo que hemos transcrito, se encargara de la realización del punto del programa que se refiere á la consecución ó composición de ornamentos, vasos sagrados, etc., que se debían distribuir á nombre de Su Santidad entre las iglesias pobres y en la celebración del Jubileo de este año. Aceptada oficialmente por el Consejo Directivo la comisión, quedó la mencionada sección de señoras incorporada en la Comisión Diocesana, y en la sesión que para este efecto celebró con el Presidente de la Comisión Diocesana, bajo la presidencia del R. P. Capellán Director de la Confraternidad, resolvió, al aceptar la comisión, redactar la circular que ponemos á continuación, cuya lectura recomendamos á todos los católicos, y de modo especial á los señores Curas Párrocos para que con su cooperación resulte el obsequio que se piensa hacer á las iglesias pobres, digno de Aquél en cuyo nombre se hará.

CIRCULAR

CONFRATERNIDAD DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Bogotá, Mayo de 1908

Sr. D.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de usted que la Comisión Diocesana nombrada por el Illmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo Primado de Colombia, para la celebración del Jubileo Sacerdotal de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, ha tenido á bien incorporar en ella la sección de señoras de la Confraternidad del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia de La Candelaria, que se dedica á la confección de ornamentos para las

iglesias pobres, con el fin de obsequiar á Su Santidad en tan memorable día con el mayor número de ornamentos, prendas de ropa de iglesia, vasos sagrados, adornos de altar, etc. etc., que serán repartidos en su nombre á las iglesias más necesitadas de esta Arquidiócesis.

Con este fin nos dirigimos á usted para suplicarle tome parte en esta manifestación de amor filial al egregio Pontífice, contribuyendo con dinero, telas, adornos, vasos ú objetos sagrados, ó con lo que su piedad le sugiera, para que resulte digno de la fausta celebración el donativo de esta Comisión.

Esta Comisión abraza la confianza de que su objeto y resultados serán muy placenteros para Su Santidad, por ser uno de sus rasgos característicos: la caridad para con las iglesias pobres.

Puede entenderse usted para el efecto con el R. P. Director ó con la señora Directora de la Confraternidad.

El Presidente de la Comisión Diocesana, CELSO FERRERO NIETO, Presbítero—El Capellán Director de la Confraternidad del Santísimo Sacramento, FR. REGINO MACULET DE LA MERCED (Candelario)—La Directora, MARÍA LUISA PRICE DE ORTIZ—La Secretaria, *Soledad Montoya*."

La Comisión dará cuenta de los donativos que se le hagan, así como también de la distribución que de ellos hiciera á su debido tiempo.

Y como el objeto de esta Comisión no terminará con la celebración del Jubileo Sacerdotal, por ser una obligación que á perpetuidad se impuso la Confraternidad del Santísimo Sacramento, la sección de señoras que da cumplimiento á esa obligación, confía en que los católicos continuarán enviándole limosnas y donativos para poder proseguir su noble y caritativa empresa.

LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

EN LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Señor Presidente de la Junta Central de la Doctrina Cristiana.

Presente.

En virtud de lo dispuesto por los Estatutos de la Congregación de la Doctrina Cristiana, artículo 14, inciso 1.º, cumplo hoy con el deber de presentar á usted el informe sobre el estado de la Congregación en esta parroquia.

La Congregación ha sido organizada en un todo conforme con los Estatutos de la Arquidiócesis y atendiendo á las condiciones peculiares de la parroquia. Según esto, los asociados son de tres clases: Catequistas, para la enseñanza literal y directa del catecismo á los niños; Auxiliares, para conducirlos á la iglesia, y Bienhechores ó Contribuyentes. En la sección de los niños son Catequistas algunos jóvenes del Seminario Conciliar, y unos diez y ocho niños de familias distinguidas y en su mayor parte del Colegio de San Bartolomé, de quienes basta decir que sacrifican con gusto, en favor de esta enseñanza, una parte del descanso dominical. El personal de Catequistas en esta sección, aunque insuficiente todavía por el número, satisface plenamente. Convencidos estos jóvenes de que la primera necesidad espiritual es la de conocer bien la religión que el hombre debe amar y practicar hasta la muerte, trabajan durante media hora por medio de instrucciones repetidas y apropiadas á los niños, por abrir sus almas á las luces de la fe cristiana.

En la sección de las niñas el personal de Catequistas es más numeroso. Está formado por varias señoras y señoritas pertenecientes en su mayor parte á otras congregaciones piadosas de la parroquia. La abnegación y gusto con que desempeñan su misión catequística, la solicitud tan inteligente como afectuosa con que hacen la media hora de enseñanza, no es más que una mitad, y seguramente, la menos importante, de su tarea. Educar á las niñas, formar poco á poco en ellas la

piedad, la conciencia, las buenas costumbres, para que tengan la inteligencia y el gusto de sus deberes y se acostumbren á llenarlos, es tarea á la cual consagran, además, dos horas semanales, los jueves y los sábados.

Todos los niños del catecismo se dividen en dos secciones que se mantienen siempre en la iglesia, aun en los días de comunión y de retiro espiritual, perfectamente separados y vigilados por el Director. La sección de los niños ocupa la mitad de la iglesia próxima al presbiterio, y la de las niñas la otra mitad cercana á la puerta. Asisten cerca de 600 que se distribuyen en seis grandes grupos cuyos patronos son: la Inmaculada, San José, San Luis, el Sagrado Corazón, Nuestra Señora de Las Aguas y el Angel Guardián. Cada grupo de éstos se divide en clases, y cada clase en pequeñas secciones, según el número de Catequistas. Las clases son doce, y la enseñanza comprende desde las primeras nociones hasta la cuarta parte del P. Astete. Ultimamente, se ha organizado, pero sólo en la sección de los niños, una clase superior en la cual se enseña el catecismo mayor de S. S. Pío x.

Antes de la hora señalada para el catecismo, se tiene el cuidado de fijar en el espaldar de cada escaño y de cada banco una varilla de madera, en cuyo extremo superior se ve el cartelón impreso que indica el número de la clase y la materia que en ella se enseña. De este modo se ha logrado que los niños, al oír la última señal de la campana, entren con orden y sin pérdida de tiempo á ocupar directamente los puestos que les corresponden. De igual manera, la separación de las dos secciones evita otros inconvenientes, y permite que las niñas, terminado el catecismo, puedan, sin tropiezo de ninguna clase, retirarse inmediatamente á sus casas, antes de la salida de los niños.

Pasada la media hora de la enseñanza mecánica, digamos así, del catecismo, se arrodillan todos los niños al toque de una campanilla, y rezan en coro la oración "*Oh Señora mía, oh Madre mía, etc.*" Sentados después y dirigidos por los Seminaristas, cantan alternativamente y en coro general los versos del cuadernito "*Doctrina Cristiana.*" Un distinguido caballero de

fuera de la parroquia, ha tenido la generosidad de acompañar estos himnos en el armonium. Terminado esto, el R. P. Catequista, de la Compañía de Jesús, hace la instrucción general. Conocedor—el Padre—de la extraordinaria afición que los niños tienen por las historias y por los ejemplos, sabe sacar partido inmenso de este atractivo para su verdadera instrucción, y los ejemplos con que va salpicada son tan sencillos é interesantes, que los niños los repiten casi textualmente, mereciendo un premio el que los dice con más fidelidad. A veces finge equivocarse, y entonces es corregido por su auditorio. Jamás se sirve de expresiones que no estén al alcance de todos, y cuando les habla de Dios, de la Providencia, de los destinos eternos del hombre, del pecado enemigo de las almas, etc., cautiva de tal modo la atención de su infantil auditorio, que la hora pasa sin que ninguno se mueva, esperando saber el final de estas bellas cosas de la eternidad. En una palabra, imprimir en esos corazoncitos un vivo impulso hacia Dios, formarlos en el gusto por la virtud, en el odio por el pecado, en el amor por Dios y por todo aquello que deben amar, y todo esto con vivísimo celo, con exquisita ternura, hé ahí la misión que le ha captado el aprecio y la gratitud de los niños.

La comunión general de los niños para cumplir con la Iglesia, tuvo lugar después de un retiro espiritual de cinco días, el último domingo del mes de María; y próximamente se ocupará la Congregación de prepararlos para aquella fiesta sagrada que constituye la alegría de una parroquia, para aquel día de gozo espiritual que no se parece ni á la víspera ni al día inmediato: hablo de la primera comunión, de ese germen divino y oculto que hace brotar en el alma de los niños la llama de la piedad, y cuyo desarrollo, aun en una vida de tropiezos y caídas, llega casi siempre á la fructificación perfecta. Nada, en verdad, comprueba tanto la experiencia del ministerio, como el hecho de que la primera comunión, recibida con todo fervor, infunde para siempre en las almas de los niños tesoros de elevación, de nobleza y de pureza, con una profundidad tan honda, que nunca alcanzarán á aportar nada contra ellos, el vicio y la impiedad.

Los socios Auxiliares de la Congregación son los mismos Catequistas, las señoritas Directoras de las Escuelas, y algunos padres de familia.

La clase de socios Bienhechores está constituida por las personas de uno y otro sexo cuyos nombres figuran en una lista que se tiene siempre fija en el cancel de la iglesia, en un cuadro elegante. Al frente de cada uno de estos nombres se hallan doce casillas, correspondientes á los doce meses del año. En ellas se anota mensualmente, en la reunión del Consejo, el pago de las limosnas ofrecidas espontáneamente. Estas limosnas son, en verdad, extremadamente módicas; pero sucede con las cosas que la Iglesia emprende y la caridad ejecuta, que andan como Dios, sin detenerse á calcular ni el número ni el valor de los recursos que necesitan. Ciertamente, la caridad no calcula: dirige una mirada á través del mundo, hace un llamamiento á las almas de buena voluntad, les pide una oración y una limosna, y con esto hace prodigios que no tienen nada de comparable con todo lo que los hombres ensayan realizar. Así se explica que la Congregación tenga hoy un servicio completo de bancos, que ordinariamente ocupan los niños, á fin de que no se sienten en el suelo. Estos bancos con sus respectivos cartelones, pasado el catecismo, se guardan en un depósito. El servicio de esqueletos para listas, de cartelones impresos para señalar los grupos y las clases, y de libros para los registros de la Congregación y para las cuentas de la Tesorería, está arreglado conforme á lo dispuesto por los Estatutos, artículos 4.º y 5.º Los premios que distribuye la Congregación son de dos clases: unos menores ú ordinarios, como medallas, estampas, registros, camándulas, útiles de escritorio, etc., con los cuales premia á todos los niños el último domingo de cada mes; otros mayores ó extraordinarios como son: camisas, sacos, pantalones, chalecos, vestidos para niños, ruanas, delantales, cachuchas, etc. La distribución de estos premios se ha organizado así: cada domingo reciben los niños de sus respectivos Catequistas, un billete ó vale de asistencia. Con estos vales reunidos en mayor ó menor número y presentados en completo estado de aseo, compran los niños uno ó más de los objetos cuya

lista, con su respectivo precio en vales, se tiene fija en parte visible de la iglesia. Esta organización ha dado el muy favorable resultado de que además de evitarse en lo posible el deterioro de los vales, por no perder uno solo, asisten los niños puntualmente al catecismo. Ultimamente se ha hecho á Europa un pedido de vales de aluminio para mejor proveer á su limpieza y duración. La Congregación tiene además un surtido suficiente de vestidos para niños de primera comunión. Finalmente, un juego de loza esmaltada para servir en ella un magnífico desayuno á los niños el día de la primera comunión, completa el modesto inventario de los haberes de la Congregación. Cuántas gracias pedirán á Dios, levantando sus manecitas al cielo, esas angelicales criaturas, sobre todos los corazones misericordiosos que con afectuoso desprendimiento depositan su santo óbolo para tan buena obra. A falta de otros estímulos, este sólo bastaría para que el Album de la Congregación estuviese lleno con los nombres de sus Bienhechores.

No hay en la parroquia catecismos secundarios, aunque el Director y la señorita Presidenta han procurado y procuran todavía establecer uno en la iglesia de Monserrate, adonde probablemente concurren el día domingo aquellos niños á quienes la dificultad de venir á la ciudad, los expone á quedar más abandonados.

El Consejo de la Congregación se reúne el último lunes de cada mes. Asisten todos sus miembros y es digno de notarse el espíritu que lo anima, y la corrección y acierto con que desempeñan sus funciones las señoritas Secretaria y Tesorera. La señorita Presidenta trabaja activamente por todo lo que se refiere al buen orden y engrandecimiento de la Congregación. Ama entrañablemente á los niños, por quienes sacrifica su tiempo, su reposo y hasta sus recursos. Tal parece que Dios hubiese querido regalar á estos niños con dos madres: la madre según la naturaleza, y la que les ha dado en el corazón de su Presidenta. Así sabe Dios encontrar, por una misericordia de que no somos dignos, en la abnegación que inspira á sus fieles servidores, remedio eficaz contra los muchos peligros que rodean á los niños. El Director nunca olvida darle á Él

gracias y secundar sus miras, contribuyendo con su ministerio parroquial al engrandecimiento de tan santa obra.

Quedo del señor Presidente de la Junta Central, atento servidor y afectísimo hermano en Cristo,

DARÍO GALINDO
Presbítero.

Las Aguas, Julio 8 de 1908

Arquidiócesis de Bogotá, Primada de Colombia—Ministerio Eclesiástico—Parroquia de San Miguel—Número 137—Subachoque, Junio 4 de 1908.

Señor Director de la Doctrina Cristiana—Bogotá.

Tengo el honor de rendir á usted el informe siguiente:

1.º Los catecismos de la parroquia se han organizado en número de 33; hay dos en cada vereda. Concurren cerca de ochocientos niños.

2.º En el centro de la parroquia se da la enseñanza catequística los domingos; hay dos catecismos superiores, uno de los cuales hace el infrascrito y otro una de las catequistas.

3.º Hay diez catecismos inferiores en la iglesia parroquial y cada uno tiene asignado su lugar, según lo dispone el Reglamento. Concurren los domingos á la doctrina cerca de quinientos niños.

4.º Después de haber repasado durante media hora la doctrina, se hace la explicación y se termina con un cántico.

5.º Cada cinco domingos hay premiación general para los que se han distinguido por su aplicación, buena conducta y puntualidad.

6.º En la fiesta de San José cumplió la mayor parte de los niños con la Iglesia.

7.º El jueves de la Ascensión hicieron la primera comunión ochenta niños, y se confesaron cerca de quinien-

tos entre niños y niñas. En la tarde de ese día renovaron, los que habían comulgado por vez primera, las promesas del bautismo.

8.º A fin de que pudieran venir á la iglesia los niños que viven muy distantes de ella, se les preparó casa de alojamiento, en donde recibieron refresco y desayuno ciento noventa y ocho niños. El gasto así de los desayunos como de los registros que se les repartieron á los niños, lo hizo el infrascrito, pues los protectores ya no ayudan. Hago con mucho gusto esta erogación para contribuir á la mayor gloria de Dios y salvación de las almas.

9.º La señora Directora se encargó de dar desayuno á otros cuarenta niños; y la Subdirectora, de preparar la casa y hacer los refrescos y desayunos, por lo cual son dignas de alabanza y gratitud.

Dios guarde al señor Director de la Doctrina Cristiana.

EL PÁRROCO

UNION APOSTOLICA

PATRONO DEL MES DE SEPTIEMBRE

21.º Septembris 1908.—S. Matthæi

OREMUS

Beati apostoli et evangelistæ Matthæi, Domine, precibus adjuvemur, ut quod possibilitas nostra non obtinet, ejus nobis intercessionem donetur. Per Dominum...

Utinam sanctus evangelista studium legendi, meditandi et prædicandi evangelii apud nos augeat!

Nullus liber comparari potest cum evangelio. Parabolas, sermones, miracula Christi ita vivere facit ut divinum Magistrum ante nos præsentem sentiamus et miremur et amemus. Nonne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqueretur nobis?

Verba vitæ æternæ habet. Ad quem ibunt animæ fide-

lium? Evangelium integrum prædicare oportet. Quot illud ignorant! Si scirent donum Dei!

Verbum hominis nunquam vim divini verbi habebit. Vocem Domini Nostri auditores nostri audiant, sive laborantibus adjutorium promittat, sive precum omnipotentiam declaret, sive beatitudines veras enuntiet. Evangelii prædicatione apostoli ad christianam fidem paganos adduxerunt: eodem modo agamus cum nostris paganis!

A propósito de la *Unión Apostólica*, transcribimos los siguientes párrafos que hemos encontrado en el periódico *Études Ecclésiastiques* de París, correspondiente al mes de Julio del corriente año:

“COLOMBIE— Le 23 de février se réunissaient dans la demeure du S. Chanoine S. Gómez Riaño, Vicaire Général, assistant général de l'Union Apostolique pour la Colombie, dix-neuf membres de cette association.

Comme une des principales fins de l'Union est de procurer à ses membres quelques-uns des avantages de la vie religieuse et de les mettre à couvert des périls de l'isolement, les associés de Bogotá se promettent d'être fidèles à la retraite mensuelle qui se fait au Séminaire. On rappelle les indulgences accordées par le Souverain Pontife aux associés qui prennent part à cet exercice et aux autres prêtres, même non associés, qui se joignent à eux.

Lé Supérieur recommande la pratique des Saints du mois telle qu'elle est proposée dans le numéro des *Études Ecclésiastiques*, Décembre 1907, pag. 336.

Bientôt l'Union s'établira dans toute la république.

L'assistant, conformément au désir du Supérieur général, a écrit à tous les archevêques et évêques de la Colombie où l'Union n'est pas encore établie pour les prier du vouloir bien en promouvoir la fondation. Tous nos Seigneurs ont fait le meilleur accueil à cette communication.”

SOCIEDAD CENTRAL DE SAN VICENTE DE PAUL

El 19 del pasado mes de Julio esta piadosa Asociación celebró solemnemente, en la Capilla del Sagrario, su reunión anual reglamentaria. Muy consolador es ver la manera tan eficaz como los socios de San Vicente han podido aliviar innumerables miserias, ya con socorros materiales, ya con auxilios y consuelos espirituales. ¡Que Dios Nuestro Señor continúe derramando bendiciones sobre la benemérita Sociedad!

Ya que de ella hablamos, aprovechamos la oportunidad para manifestar, expresamente facultados por el eminente autor del Prólogo de la *Memoria Histórica*, que la Sociedad publicó con motivo del 50.º aniversario — que al decir en él que la Sociedad se “ha mantenido de continuo independiente de la Iglesia, en cuanto á su organización y sus labores,” sólo se ha querido dar á entender que la Sociedad no tiene el carácter de Cofradía ú Orden Tercera, sino que es una Sociedad de laicos católicos, sumisos á la autoridad de la Iglesia, con la cual ha vivido en íntima adhesión.

Por lo demás, aunque la Iglesia aprobó la institución de la Sociedad, no interviene en su organización ni en sus estatutos y reglamentos. Corresponde é la Sociedad nombrar sus empleados; el Consejo y las secciones dirigen las labores, disponen y costean las obras á que los socios se consagran.

LA MEDALLA MILAGROSA

(Continuación)

IV

LAS APARICIONES

Cuando Sor Labouré era favorecida con las apariciones de la Santísima Virgen, participaba verbalmente á su director cuanto había visto y oído, y éste, sin parecer dar

importancia alguna á lo que escuchaba, tomaba nota con estricta escrupulosidad de cuanto le comunicaba.

La Hermana jamás pensó en escribir estas sobrenaturales comunicaciones; ni su humildad se lo permitía, ni se creía capaz de tal cosa. Fue sólo en 1856, cuando los acontecimientos habían confirmado plenamente sus predicciones, cuando el P. Aladel le ordenó que pusiera por escrito, cuanto pudiese recordar de lo acontecido en 1830. Obedeció sin dilación, á pesar de sus repugnancias, y trazó la relación de la visión del corazón de San Vicente tal como la hemos descrito en el capítulo anterior, y también la de las apariciones de la Santísima Virgen.

Otra relación escribió por orden de sus superiores, en 1876, y finalmente, otra copia sin fecha, se encontró entre sus papeles después de su muerte.

Sor Labouré, favorecida ya con visiones celestiales, deseaba ardientemente, en su sencillez, ver á la Santísima Virgen. Para alcanzar tan insigne favor, recurría sin cesar á San Vicente, el santo ángel de su guarda y aun á la misma Madre del Verbo Divino.

El día 18 de Julio de 1830, víspera de la fiesta de San Vicente de Paúl, la directora del seminario hizo una instrucción sobre la Santísima Virgen, instrucción que avivó más su ya ardiente deseo de contemplar su celestial hermosura. Así impresionada la joven Hermana, se fue á acostar encomendándose á su bienaventurado Padre San Vicente, con la firme persuasión de que sus votos iban á ser atendidos.

Serían las once y media de la noche, cuando Sor Labouré, que dormía tranquilamente, se oyó llamar distintamente por su nombre tres veces. Despierta, entreabre la cortina de su cama del lado donde venía la voz. . . . Una visión maravillosa se le presenta á la vista. Un hermosísimo niño de cuatro á cinco años, vestido de blanco y circundado de resplandores, estaba allí.

—Venid, le dijo el niño con voz suave y melodiosa, venid á la capilla, la Santísima Virgen os espera.

—Pero, se decía interiormente Sor Labouré, que dormía en un gran dormitorio, me van á oír.

—No temáis, dijo el niño, adivinando su pensamiento, son las once y media, todas duermen, yo os acompañaré.

Sor Labouré, no pudiendo resistir ya más tiempo á la amable invitación de aquel guía tan singular, se vistió apresuradamente y siguió al niño que caminaba siempre á su izquierda.

¡Cosa extraña! En los claustros todas las lámparas se hallaban encendidas, y la capilla, cuya puerta se abrió apenas la tocó el niño con la punta del dedo, apareció á sus ojos completamente iluminada.

El misterioso niño la condujo hasta la reja del confesionario, allí se arrodilló, mientras que su guía celestial entraba en el presbiterio, donde quedó siempre de pie á la izquierda.

Así permanecieron en expectativa, haciéndosele á Sor Labouré largos los momentos. Por fin, dieron las doce, y el niño exclamó:

—¡Hé aquí á la Santísima Virgen, héra aquí! . . .

En el mismo instante un leve ruido como producido por el roce de un vestido de seda, se dejó oír hacia la derecha de la capilla, y una señora de sin igual belleza vino á sentarse á la izquierda del santuario en el sitio ocupado ordinariamente por el director.

La actitud, la postura, el traje, consistente en un vestido blanco un poco amarillo con un velo azul, la hacían recordar el cuadro de Santa Ana que hay en la capilla; sin embargo, no era el mismo rostro, y Sor Labouré se veía agitada interiormente por la duda.

De repente el misterioso niño, con voz fuerte como de hombre, la reconvino con palabras severas, preguntán-

dole si la Reina del cielo no era libre de manifestarse á una pobre mortal en la forma que quisiera.

A estas palabras cesó toda la indecisión, y no escuchando ya sino los impulsos de su corazón, se precipitó á los pies de la Santísima Virgen, colocando sus manos sobre sus rodillas, con la confianza con que lo hubiera hecho con su madre.

"En estos momentos, dice ella, sentí la emoción más dulce de mi vida y me sería imposible expresarla.

"La Santísima Virgen me explicó de qué manera debía conducirme en mis penas, y señalándome con la mano izquierda el altar, me dijo que era allí adonde debía ir á abrir mi corazón, y que allí recibiría todos los consuelos que hubiere menester. Después añadió: *Hija mía, quiero confiarte una misión; mucho tendrás que sufrir; mas todo lo sobrellevarás, cuando pienses que es para la gloria de Dios. No temas, que la gracia no te ha de faltar; verás ciertas cosas, se te revelarán otras en la oración. Da cuenta de todo al que está encargado de tu alma, con sencillez y confianza.*

"Pregunté entonces á la Santísima Virgen la explicación de las cosas que me habían sido manifestadas, á lo que me contestó entristecida: *Hija mía, los tiempos son muy malos, grandes desgracias van á caer sobre la Francia; el mundo entero tendrá que sufrir toda suerte de males. Pero acudid al pie de los altares, allí las gracias se derramarán sobre todos... sobre todas las personas que las pidieren... ¡Orad! ¡orad!*

"Un momento vendrá en que el peligro será más grande, se creará que todo estará perdido; allí estaré con vosotros, tened confianza... conoceréis mi visita, como también la protección de Dios y de San Vicente sobre las dos comunidades... no os desaniméis, estaré con vosotros."

La Santísima Virgen le encargó que comunicase á su director varias recomendaciones relativas á la comunidad

de las Hijas de la Caridad, diciéndole que un día estaría revestido de una autoridad que le facilitaría la ejecución de lo que le pedía.

"No sabré decir, prosigue la Hermana, cuánto tiempo estuve al lado de la Virgen, todo lo que sé es que, después de haberme hablado largo tiempo, desapareció como una sombra que se desvanece.

"El niño siempre estaba allí, y al ver que me había levantado me dijo: *ya partió*; y colocándose á mi izquierda volvió á conducirme, esparciendo en torno un resplandor celestial.

"Creo que este niño era mi ángel de la guarda, porque le había pedido mucho me alcanzase el favor de poder ver á la Santísima Virgen.

"Vuelta á mi lecho, el reloj dio las dos, y ya no me fue posible dormir."

* * *

Lo que acabamos de narrar no es sino una parte de la visión de Sor Labouré, ó mejor dicho una preparación á la con que iba á ser favorecida como prueba de la ternura de María Inmaculada para con los hombres.

Durante el mes de Noviembre de este mismo año de 1830, Sor Labouré dio parte al P. Aladel de una nueva visión: esta vez ya no era una madre afligida por la idea de los males que amenazaban á sus hijos, era el arco iris que aparecía en un horizonte cargado aún de negras nubes, era la estrella que brillaba en medio de la tempestad, era la Reina Virgen que traía la consoladora promesa de paz, de salud y de bendición.

Hé aquí con qué palabras refiere el P. Aladel este hecho al Promotor de la diócesis, según consta del proceso verbal firmado el 16 de Febrero de 1835.

"A las cinco y media de la tarde, hora en que las Hermanas hacen su oración en la capilla, la Santísima

Virgen se mostró á la joven Hermana como en un cuadro ovalado. Hallábase de pie sobre una media esfera, con un traje blanco y un manto azul plateado, cubierta con un velo blanco que le caía al rededor. De sus manos extendidas hacia la tierra y que parecían cuajadas de diamantes, se escapaban luminosos rayos que iban á caer sobre la esfera. Al rededor del cuadro veía escritas con caracteres de oro estas palabras: *¡Oh Maria, concebida sin pecado, rogad por nosotros que recurrimos á Vos!*

"Esta plegaria, trazada en semicírculo, comenzaba á la altura de la mano derecha y pasando por encima de su cabeza, iba á caer á la mano izquierda.

"De repente, el cuadro pareció como girar sobre sí mismo, apareciendo al reverso la letra M coronada por una cruz, con una barra en su base; y debajo, los corazones de Jesús y de María, rodeado el primero de una corona de espinas, y atravesado el segundo por una espada.

"Luego oyó una voz y estas palabras: *Es preciso sellar una medalla conforme á este modelo; las personas que la lleven indulenciada y recen con piedad esta plegaria, gozarán de una protección especial de la Madre de Dios.*"

En este instante cesó la visión.

Según el testimonio del mismo P. Aladel, director de la Hermana, la misma aparición se renovó muchas veces en el transcurso de algunos meses, siempre en la capilla y durante la Santa Misa ó la oración.

En los papeles de Sor Labouré se encontró después de su muerte, escrita de su propia mano, la misma relación de las apariciones.

Hé aquí su narración:

"El 27 de Noviembre de 1830, día sábado y víspera del primer domingo de adviento, á las cinco y media de la tarde, haciendo la meditación en un profundo silencio, oí, al lado derecho del santuario, un ligero ruido como de un vestido de seda, y cerca del cuadro de San José vi á la Santísima Virgen.

"Su estatura era mediana y su rostro tan precioso, que me sería imposible describir su hermosura. Estaba en pie, vestida de un traje blanco-aurora y en la forma llamada *á la Virgen*; la cabeza cubierta de un velo blanco, que caía de cada lado hasta el suelo dejando ver un poco sus ondulantes cabellos. Sus pies reposaban sobre una media esfera. Sus manos elevadas á la altura de la cintura, sostenían de una manera graciosa otra esfera (símbolo del universo). Tenía la vista elevada hacia el cielo, y se iluminaba su rostro mientras ofrecía el globo á nuestro Señor.

"De repente sus dedos se llenaron de anillos y de piedras preciosas, los rayos luminosos que de éstas salían se reflejaban de todos lados, de modo que envolviéndola en un indecible resplandor, no se le veían ni los pies ni el vestido. (1)

"No podría decir lo que sentía ni lo que experimenté en tan poco tiempo.

"Mientras estaba absorta contemplándola, la Santísima Virgen bajó los ojos hacia mí, diciéndome al corazón: *este globo representa el mundo entero, la Francia y también cada persona en particular.*

"Me es imposible expresar lo que he visto de su hermosura y del resplandor de los rayos. La Santísima Virgen añadió: *hé aquí el símbolo de las gracias que derramo sobre aquellas que me las piden.*

"En este instante ya no sabía si existía, sólo puedo decir que gozaba.

"Se formó al rededor de la Santísima Virgen un semicírculo, en el que se leían con caracteres de oro estas pala-

(1) Otros apuntes escritos igualmente por la Hermana completan esta relación, añadiendo que algunas de estas piedras preciosas estaban opacas y no daban rayos de luz. Como ella se admirase al ver esto, le fue dicho: "Estas alhajas que permanecen oscuras, simbolizan las gracias que por descuido se dejan de pedir á María."

bras: ¡Oh María sin pecado concebida, rogad por nosotros que recurrimos á Vos!

"Al mismo tiempo una voz me dijo: *Haz acuñar una medalla conforme á este modelo, y las personas que la llevarán indulenciada, recibirán grandes favores, sobre todo llevándola al cuello; estas gracias serán abundantes para las personas que la llevarán con confianza.*"

Al instante, dice la Hermana, pareció voltearse el cuadro y vio al reverso tal como lo hemos descrito en la relación sacada de la información canónica ya citada.

Interrogada si todavía veía el globo en las manos de la Santísima Virgen cuando los rayos de luz salían de todos lados, contestó que no, que sólo quedaban los rayos y que cuando la Santísima Virgen habló del globo, designó el que estaba bajo sus pies.

* *

Así se puede decir que la aparición referida por el P. Aladel y la escrita por la Hermana, á pesar de su aparente diferencia en la relación, concuerdan perfectamente en el fondo.

El globo pequeño que la Virgen tenía en sus manos y el grande que la sostenía á ella, son uno y otro inundados por los mismos rayos, ó más bien enriquecidos con las mismas gracias. La augusta Madre de Dios, sólo parece indicar por la figura de este globo, oculto en parte bajo sus pies, el universo entero colocado bajo su protección como Reina de misericordia del género humano.

Hay todavía otra variante en la descripción de las apariciones. El P. Aladel conformándose á la común creencia, que el blanco y el azul unidos constituyen la librea de María, como emblema de la pureza, atribuye al manto este color. La Hermana expresa muchas veces la misma opinión en sus apuntes, diciendo: *el blanco significa*

la inocencia y el azul es la librea de María. Sin embargo el manto azul no figura en la narración escrita de su mano, sólo habla del traje y de un velo *blanco-aurora.*

Preguntada para saber cuál era este color, respondió que era un blanco mate, coloreado de un suave y luminoso reflejo como el de la aurora, queriendo sin duda describir así un tinte sobrenatural del traje y del velo. Esto es lo que atormenta á los pintores, cuyo pincel es impotente para retratar las maravillas del mundo superior.

Así se explica cómo el P. Aladel pudo equivocarse en los detalles dados por la Hermana, ó confundir las apariciones de la medalla con la visión del 18 al 19 de Julio, en la cual el vestido de la Santísima Virgen estaba mezclado de blanco y azul.

Sea cual fuere el hecho accesorio del manto y su color indescriptible, nada cambia á la realidad de la aparición.

* *

Se recordará, sin duda, la indiferencia, ó mejor, la severidad con que el P. Aladel acogió las comunicaciones de su penitenta, prohibiéndola el que diese crédito á tales cosas. Mas, la obediencia de Sor Labouré, atestiguada por su mismo director, no tenía el poder de borrar de su corazón el delicioso recuerdo de lo que había visto y oído. Volver á las plantas de María, era toda su dicha; esta idea no la abandonaba un solo instante, y una íntima persuasión de que la volvería á ver la acompañaba sin cesar.

En efecto, en Diciembre del mismo año tuvo una nueva aparición en todo semejante á la del 27 de Noviembre. La única diferencia notable fue que la Santísima Virgen, en vez de permanecer á la derecha del altar, fue á colocarse un poco atrás y encima del tabernáculo, precisamente en el lugar en donde está hoy su estatua. Como entonces, la misma voz le ordenó que en conformidad con

aquel modelo se sellase una medalla, explicándole, al mismo tiempo, que los rayos luminosos eran el símbolo de las gracias que ella estaba dispuesta á otorgar á todos los que se las pidieran.

Cuando refirió, por tercera vez, la aparición de la medalla, el P. Aladel le preguntó si no había visto alguna cosa escrita al reverso, como al redor de la Inmaculada. La Hermana contestó que nada había visto escrito. Pues bien, replicó el Padre, preguntad á la Santísima Virgen lo que se debe poner. La Hermana obedeció y después de haber rogado durante algún tiempo, oyó un día durante la oración una voz que decía: *la letra M y los dos corazones dicen lo bastante.*

En sus apuntes, nada dice de las estrellas que rodean el monograma de María; no obstante, siempre han figurado en el reverso de la medalla. Este detalle así como el de la serpiente que figura bajo los pies de la Santísima Virgen, en todas las imágenes de su aparición, fueron dadas verbalmente por la Hermana. Así resulta de las revelaciones que, como un año antes de morir, hizo á uno de sus superiores. Sólo entonces se vino á saber quién había sido la Hermana tan favorecida de María Inmaculada.

* *

Estas comunicaciones celestiales dejaban, como se puede suponer, en el alma de Sor Labouré impresiones profundas que persistían aun después que había salido de su oración y la hacían como extraña á cuanto pasaba á su alrededor. Cuéntase de ella que un día, después de una de estas apariciones, se levantó como las otras á la señal indicada, salió de la capilla, y fue á ocupar su sitio en el refectorio, mas quedó tan absorta que no parecía ver la comida que estaba en la mesa. Una de las directoras le dijo al pasar:

—Y bien, Sor Labouré, ¿estáis todavía en éxtasis?

Estas palabras la hicieron volver en sí, y la buena directora, que nada sospechaba, no se imaginaba siquiera que hubiese hablado con tanta verdad.

No obstante las pruebas tan seguras de la veracidad de la Hermana, el P. Aladel no escuchaba sus confidencias sino con desconfianza, afectando no darles gran crédito, como si estas visiones fueran el efecto de una imaginación enferma; obligóla á tener de todo esto la misma opinión, humillándola y reprochándole su poca sumisión de espíritu.

La pobre Hermanita, no pudiendo convencerlo, no se atrevía á hablarle más de las apariciones de la Santísima Virgen, y sólo cuando se sentía muy atormentada ó perseguida por un deseo irresistible, se resolvía á ello. Cuando había así descargado su corazón se sentía perfectamente tranquila. Jamás buscó otro confidente de sus secretos, no tuvo ni siquiera la idea de tratar de ello con sus superiores ú otras personas. María la había mandado al P. Aladel, á él sólo habló y sólo con la promesa de que su nombre jamás sería divulgado.

En efecto, el respetable director dio parte de estos acontecimientos al P. Etienne y á otras graves personas, pero sin designar nunca á la Hermana, ni directa ni indirectamente.

Se acercaba, para Sor Labouré, el fin de su seminario y á pesar de sus afirmaciones su director rehusaba siempre creerla. Tuvo la pena de salir de la querida *casa madre* sin haber podido lograr aún ni una sola esperanza.

Es que la cosa era más seria de lo que ella creía; se trataba de dar al público un favor, cuyo origen sobrenatural podía ser controvertido.

El prudente director comprendía que en semejante asunto no se podían tomar demasiadas precauciones.

(Continuará)

❧ MISCELANEA ❧

SOCIEDAD DE SUFRAGIOS DEL CLERO

Murió el señor Presbítero D. Demetrio Luque. Se avisa á los socios para que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, según el compromiso contraído.

Viajeros—El 8 del pasado mes partieron de esta ciudad para Europa los señores Canónigo Dr. D. Manuel María Camargo, Rector del Seminario Conciliar, Dr. D. Carlos Cortés Lee, Secretario del Arzobispado y Dr. D. Celso Forero Nieto, Cura de San Pedro.

El 21 del propio mes, á bordo del vapor Perú, abandonaron nuestra costa atlántica. Les deseamos feliz viaje y pronto regreso á la Arquidiócesis.

Retiro mensual—El del presente mes se verificará el 27.

❧ EXTRANJERO ❧

El latinista P. Casoli—Hace poco tiempo que la Real Academia de Amsterdam confirió al M. R. P. Alfonso María Casoli, S. J., el premio ofrecido á quien obtuviera el triunfo en el concurso internacional de poesía latina. El trabajo premiado con medalla de oro, de valor de 400 florines, es una oda alcaica titulada: *Ad conventum Hagensem de pace publica*. Es, pues, un himno breve á la paz y al arbitraje internacional. Tal argumento es de actualidad; y el antiguo idioma obligado por el eminente latinista á expresar cosas nuevas, ha salido airoso en la prueba. La parte más admirada de la oda es la que el autor consagra á la descripción de las armas de fuego y de los torpederos submarinos. Para solaz de nuestros lectores la transcribimos:

".... Iam puerilia
enses et hastæ; fulminis æmulæ
fulsere mugituque late
horrisono dederunt ruinæ.

flammati adactæ pulvere machinæ,
sive illæ apertum mille per a era
excusserint glandes liquenti
lethiferas sine more plumbo;

seu, piscis instar, summa sub æquora,
immane monstrum, missile iecerint
cui multa anhelanti coacta
visceribus furit aura hiatu.

et proruturis stat caput ignibus.
Cœcum carinas quod simul attigit
Pontumque cœlumque in profundum
it fragor: intumuere circum

cum nûbe fluctus: at procul horrida
exsæstuant per freta vortice
hinc inde diffractos vibravit
nuda trabes lacerosque malos.

Quos inter heu! quam multa supernatant
discerpta fœde frusta cadaverum
artusque et effusis cruenta
visceribus cerebroque membra."

Doble coronación—Grandiosa resultó la fiesta que se verificó en Rennes con motivo de la doble coronación de Nuestra Señora de la Buena Nueva y de Nuestra Señora de los Milagros. Catorce Obispos y ochocientos sacerdotes asistieron á la fiesta. Después de la misa de doce, los Obispos dieron simultáneamente la bendición á la multitud. La capital de Bretaña conservará siempre el recuerdo de esta solemnidad.

Teología mística—El Padre Santo ha dirigido un Breve de felicitación al señor Canónigo Sauvé por la publicación de varias obras de Teología mística.

Descubrimiento de una iglesia—El profesor Marucchi ha descubierto las huellas de la antigua iglesia de San Crisógono, cerca del Tíber. Se cree que al continuar las excavaciones se hallarán pinturas no menos interesantes que las de la Basílica de San Clemente.

La vida cristiana en las parroquias—Monseñor Bonfils, Obispo de Mans, recomienda á sus diócesanos la práctica de la comunión diaria como el medio más eficaz para restablecer la vida cristiana en las parroquias.

Vocaciones eclesiásticas—Monseñor Marty, Obispo de Montauban ha hecho formal llamamiento al celo de sus sacerdotes sobre la necesidad de cultivar las vocaciones eclesiásticas.

Un sermón inédito del P. Lacordaire—El viernes santo de 1857 predicó en Sorèze el M. R. P. Lacordaire un sermón sobre la pasión del Señor, que impresionó de modo extraordinario á los oyentes, quienes se lamentaban de que no se hubiera impreso esa obra valiosísima de oratoria sagrada. El P. Chéry, entonces capellán de la capilla de Sorèze, tuvo el cuidado de reproducir en estenografía el sermón, pero desgraciadamente este manuscrito se perdió. Hace poco tiempo, fue hallado por un discípulo del P. Lacordaire y acaba de ser publicado con el siguiente título: *La Pasión de Nuestro Señor*. Quienes deseen obtener dicho sermón pueden pedirlo á la librería P. Lethielleux, 10, rue Cassette, París.

Distinción honorífica—El Rey de España ha concedido la gran cruz de Isabel al príncipe Rospigliosi, comandante de la guardia noble pontificia.

Peregrinación francesa—El 23 del pasado Mayo, á medio día, recibió el Padre Santo, en la sala Real, la peregrinación nacional francesa. Estuvieron presentes los Illmos. Señores Obispos de Amiens, Poitiers, Rodez, Mende y Montauban. El Illmo. Señor Arzobispo de París dirigió al Papa un elocuente discurso que terminó de modo conmovedor porque hizo mención de la beatificación de la Madre Barat, del venerable Eudes y de la bienaventurada Margarita María, apóstoles del

Sagrado Corazón de Jesús, salvador de la Francia. Pidió además al Padre Santo una bendición especial, pues era la primera vez que Monseñor Amette se dirigía como Arzobispo de París al Sumo Pontífice. Entre las muchas frases de paternal benevolencia con que el Papa contestó el discurso de Monseñor Amette, son dignas de notar las siguientes: "Cuando al ofrecer todos los días el Santo Sacrificio de la Misa oro por la Iglesia universal, vienen en primer lugar á mi memoria los católicos de Francia, para quienes pido al Señor fuerzas á fin de que alcancen la victoria en los combates que les ha tocado sostener."

La enseñanza laica en Baviera—Hace algunos meses que circuló en Baviera la noticia de que el Gobierno había introducido algunas modificaciones en los reglamentos escolares, relativas á la enseñanza religiosa en las escuelas primarias. Los católicos llegaron á pensar que se trataba de algún atentado contra la religión, y el Ministro de Cultos, interpelado sobre el particular por el Dr. Schæder, contestó: "El Gobierno cometería una gravísima falta si privara á la juventud de la enseñanza religiosa ó si no permitiera que ésta fuera dada de modo conveniente. Está en los intereses del Estado el no permitir que la juventud se desarrolle sin recibir la instrucción religiosa, que es de altísima importancia no sólo desde el punto de vista religioso y moral, sino aun político. El Gobierno sabe perfectamente que la enseñanza religiosa es la base de la educación y de la instrucción primaria. De aquí que á la organización teórica y práctica de dicha enseñanza preceda siempre un acuerdo entre la autoridad eclesiástica y el Gobierno."

La Congregación de Hijas de María en el Vaticano—Las Hijas de María de Roma y de las parroquias vecinas, en número de 10,000, fueron en peregrinación á la Basílica de San Pedro, en donde asistieron á la misa del Papa.

Condecoraciones—Con motivo de la publicación del *Gradual* romano, el Sumo Pontífice ha nombrado Comendadores de la Orden de San Gregorio á los Sres. Amadeo Gastoué, de París, y Pedro Wagner, de Friburgo, quienes trabajaron eficazmente en la restauración del canto gregoriano.

El Cardenal Newmann—El Romano Pontífice ha dirigido una carta de felicitación al Illmo. Sr. Obispo de Limerick (Irlanda), por haber demostrado que el Cardenal Newmann no tiene punto de contacto con los errores condenados en la Encíclica *Pascendi*.

La moneda de Inocencio IX—El Cardenal Secretario de Estado ha escrito en nombre del Papa al Obispo de Acqui para darle las gracias por haber enriquecido el museo numismático pontificio, con el envío de la moneda de oro de Inocencio IX.

Palabras del Cardenal Lecot—Después de las audiencias concedidas por el Papa al Cardenal Lecot, fue éste interrogado por un agente de *El Correo de Italia*. El Cardenal manifestó que el Romano Pontífice estaba perfectamente informado de la situación de la Iglesia en Francia; que las decisiones pontificias eran fruto de madura reflexión; y que la unión de la jerarquía en Francia, era perfecta.

DECRETO NUMERO 182 DE 1907

(15 DE FEBRERO)

en desarrollo del Decreto legislativo número 47 de 1906, sobre Prensa.

(Continuación)

Que debiendo contener las manifestaciones sobre establecimientos tipográficos y publicaciones de periódicos, entre otros requisitos, los nombres de los propietarios de los periódicos, ó de tales establecimientos, las autoridades locales respectivas deben certificar acerca de la existencia de las personas y establecimientos á que dichas manifestaciones se refieren,

DECRETA:

Art. 1.º Todo dueño, administrador ó encargado de establecimiento tipográfico, de grabado, etc. etc., debe enviar á la oficina de que trata el artículo 8.º del Decreto número 47 de 1906 los ejemplares de las producciones á que el mismo artículo se contrae una hora antes, por lo menos, de empezar la distribución ó remesa de dichas producciones.

(Concluirá)

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año III—Vol. III { Agosto 15 de 1908 } Núm. 16

CARTA PASTORAL

SOBRE LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Arzobispo de Bogotá,

AL VENERABLE CLERO SECULAR Y REGULAR Y Á TODOS
LOS FIELES DE NUESTRA ARQUIDIOCESIS

Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Al estudiar la historia del linaje humano fácil es, carísimos hermanos, reconocer cómo los hijos de Adán á pesar de sus muchas miserias y flaquezas, han sabido buscar en sus propios hechos y en sus propias cualidades, fundamento para enorgullecerse y sobreponerse á sus semejantes, ya sea como individuos, ya sea como familias ó como naciones. Así en épocas primitivas imperaba por completo la ley del más fuerte; y sabemos que el poder de las armas y la voluntad del vencedor disponían sin contradicción de la suerte de pueblos y regiones, ayer prósperos, hoy reducidos á la miseria y á la servidumbre. El vigor de brazos robustos, no menos que la multitud de los combatientes, era, por lo mismo, motivo de orgullo para todos. Después de incontables vicisitudes por las cuales han pasado pueblos y naciones salidos de la barbarie á la civilización para hundirse luégo en el polvo de ruinas y del